ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 31 DE ENERO DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 31 DE ENERO DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE RESULTADOS 9
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 11
1.1. Identificación y funciones 11
MISIÓN 13
VISIÓN 13
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 14
1.3. Base normativa y periodo cubierto 14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 19
2.1. Bases de medición 19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 21
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 21
2.5. Otros aspectos 21
INDICADORES FINANCIEROS 25
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 26
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 33
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 33
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 33
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 37

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 38
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 38
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 39
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 40
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 40
10.3. Construcciones en curso 41
10.4. Estimaciones 41
10.5. Revelaciones adicionales 41
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 42
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 43
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 45
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 45
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 46
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 46
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 46
21.1.3. Recursos a favor de terceros 47
21.1.7. Descuentos de nomina 47
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 47
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 48
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 48
NOTA 23. PROVISIONES 48
NOTA 24. OTROS PASIVOS 49
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 49
26.1. Cuentas de orden deudoras 49
26.2. Cuentas de orden acreedoras 49
NOTA 27. PATRIMONIO 50
27.1. Capital 50

NOTA 28. INGRESOS 51

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 51

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 52

NOTA 29. GASTOS 56

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 56

29.1.1. Gastos generales 57

29.4. Gasto público social 57

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del articulo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolivar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 31 de enero de 2025.

Se firma en Magangué Bolívar, a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191308T

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolívar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldía Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldía Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el periodo contable 2025.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 31 de enero de 2025, por la Alcaldía Municipal de Magangué Bolívar.

Dado en Magangué Bolívar, a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO TERMINADO A 31 DE ENERO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2.025	2.024
	ACTIVOS			
	ACTIVOS CORRIENTES			
11	**EFECTIVO**	**5**	**35.508.288.851**	**30.639.315.366**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.508.288.851	30.639.315.366
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**148.208.501.270**	**132.272.482.584**
1305	VIGENCIA ACTUAL		52.917.925.648	45.734.851.327
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.049.430.580	39.135.754.183
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.725.496	26.831.396
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		25.805.981.453	47.314.746.423
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.406.438.094	60.299.254
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**157.298.492.744**	**63.781.154.087**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000	101.265.072
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.698	40.957.524.914
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		114.092.345.046	22.722.364.101
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**341.015.282.865**	**226.692.952.036**
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**10**	**228.690.861.342**	**218.150.928.053**
1605	TERRENOS		59.186.130.544	59.186.130.544
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.639	29.315.791.521
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628	149.182.805.946
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.952	3.907.780.952
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.601	1.969.584.601
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		158.249.969	158.249.969
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.318	35.510.318
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.787	3.518.510.787
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823	1.288.288.823
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.879	192.565.879
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.797	- 30.604.291.286
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**11**	**140.462.306.408**	**100.449.301.513**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	0	71.919.526.334	39.463.597.575
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.790	67.049.981.739
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883	149.368.883

1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 6.528.005.599	- 6.213.646.684
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.473**	**20.462.048.473**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.500	20.168.057.500
1970	INTANGIBLES		579.750.000	579.750.000
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027	- 285.759.027
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.615.216.223**	**339.062.278.039**
	TOTAL ACTIVOS		**730.630.499.088**	**565.755.230.075**
	PASIVOS			
	PASIVOS CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**974.802.064**	**1.999.782.696**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064	1.999.782.696
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**51.628.255.079**	**45.617.683.992**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		24.563.844.748	11.914.531.459
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478	790.478
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.931.664.030	3.163.369.918
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.975.317.017	12.510.792.352
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.301.584.193	354.265.910
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075	82.737.075
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.958	13.056.238
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368	2.347.698.368
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.721.813.636	14.392.691.798
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.678.526.577	837.750.395
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.234.631.444**	**45.742.039.442**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.920.261.338	20.265.471.538
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.314.370.106	25.476.567.905
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.361**	**2.975.416.900**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.361	2.975.416.900
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.713**	**70.623.443.251**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347	1.813.948.901
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000	56.287.689.984
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.354	792.180.354
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012	11.729.624.012
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**212.700.505.661**	**166.958.366.282**
	PASIVOS NO CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**27.895.113.907**	**27.861.428.571**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.861.428.571	27.861.428.571

2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036	
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**27.895.113.607**	**27.861.428.571**
	TOTAL PASIVOS		**240.595.619.268**	**194.819.794.853**
	PATRIMONIO			
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**490.034.879.820**	**370.935.435.222**
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.284	241.574.487.284
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		234.351.612.699	123.650.309.153
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		19.064.601.488	10.666.460.437
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	4.955.821.651	- 4.955.821.651
	TOTAL PATRIMONIO		**490.034.879.820**	**370.935.435.222**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**730.630.499.087**	**565.755.230.075**
			730.630.499.088	- 1
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384**	**- 3.660.142.197**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384	- 3.660.142.197
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	-	**4.649.725.384**	**- 3.660.142.197**
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	-	270.061.515	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384	- 3.660.142.197

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 31 DE ENERO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2.025	2024
	INGRESOS OPERACIONES			
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**2.653.402.169**	**988.222.836**
4105	TRIBUTARIOS		2.515.476.211	1.288.669.700
4110	NO TRIBUTARIOS		137.922.438	2.526.117
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		3.519	- 302.972.981
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**497.990**	**1.027.000**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		497.990	1.027.000
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**27.035.255.250**	**16.179.120.414**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		11.654.853.048	16.179.120.414
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		352.635.296	
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		14.121.119.437	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		906.647.469	-
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**29.689.155.408**	**17.168.370.250**
	GASTOS OPERACIONALES			
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**1.042.186.571**	**307.712.990**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		265.886.183	-
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	4.791.150
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.462.202	-
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		-	271.967.300
5107	PRESTACIONES SOCIALES		139.149.776	30.954.540
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			
5111	GENERALES		613.688.409	-
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**	**-**	**-**
5211	GENERALES			
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**9.582.367.350**	**6.194.196.823**
5501	EDUCACIÓN		8.349.440.661	6.089.586.487
5502	SALUD			-
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1.206.040.348	-

5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		
5506	CULTURA		
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	26.886.341	104.610.336
5508	MEDIO AMBIENTE		
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**10.624.553.921**	**6.501.909.813**
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL	**19.064.601.488**	**10.666.460.437**
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**19.064.601.488**	**10.666.460.437**

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Politica, especificamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomia politica, fiscal y administrativa, dentro de los limites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el articulo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los articulos 315 de la Constitución Politica y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Articulo 312 de la Constitución Politica, es la corporación administrativa,

interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Maganguelenos, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división politicoadministrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldía municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldía de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado

tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes.

Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Así mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes:

La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 484** de 2017 y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018 por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la **Resolución No.706** de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación**". La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"**. La resolución 091** de 08 de

mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 28 de febrero de 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una política contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldía, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 90% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para este período de enero de la vigencia fiscal 2025, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 31 de enero de 2025 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de enero 2025
- ✓ 146 - Cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de enero 2025.
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano
- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora PN educación conciliada a enero de 2025.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar conciliada a enero de 2025.

las siguientes cuentas aun no presentan un avance significativo.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes (conciliada a enero de 2022).

El atraso de la conciliación de esta cuenta no ha permitido la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;

b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.
En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.
Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas

mediante disposición legal o normativa especial) y formular politicas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Politicas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de 2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoria contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafios iniciales, como la necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con

un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2024	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,36	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1.36 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	59.734.585.754	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de $59.734.585.754. Esto quiere decir que posee más activos liquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo total/pasivo total	2.90	El Municipio cuenta con una solidez del 2.90 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con 2.90 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0,53	El financiamiento de terceros equivale al 0,53% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total, pasivo/total activos	0,34	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0,34%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia

a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del periodo durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad

y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del

activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;

b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y

c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del

municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Linea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de politicas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de linea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo 2024, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma fisica de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2024, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19

Si bien la pandemia ha modificado significativamente nuestras rutinas laborales, hemos aprendido a convivir con el virus y a adaptarnos a las nuevas circunstancias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduria General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Asi mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduria General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Asi mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduria General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran caracteristicas fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran caracteristicas de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.

Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de enero 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION
	35.508.288.851	30.639.315.366	**4.868.973.485**

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con un aumento de 16% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre de enero de 2025, es la siguiente:

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldía en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre del mes de enero de 2025 se presenta un incremento del 12% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	52.917.925.648	45.734.851.327	**7.183.074.320**

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES	2025	2024	VARIACION
TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.049.430.580	39.135.754.183	**9.913.676.397**

7.3. Transferencias por cobrar

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACION
	25.805.981.453	47.314.746.423	**-21.508.764.971**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.406.438.094	60.299.254	**20.346.138.840**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 5% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.025	2.024	VARIACION
Terrenos	59.186.130.544	59.186.130.544	-
Construcciones en curso	40.508.739.639	29.315.791.521	**11.192.948.118**
Edificaciones	149.208.450.628	149.182.805.946	**25.644.682**
Plantas, ductos y túneles	3.907.780.952	3.907.780.952	-
Redes, líneas y cables	1.969.584.601	1.969.584.601	-
Maquinaria y equipo	158.249.969	158.249.969	-
Equipo médico y científico	35.510.318	35.510.318	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.787	3.518.510.787	-

Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823	1.288.288.823	**92.000.000**
Propiedades, planta y equipo en concesión	192.565.879	192.565.879	-
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-31.374.950.797	-30.604.291.286	**-770.659.511**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de

inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones de $11.192.948.118 en comparación con el mismo período de la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	2025	2024	VARIACION
	40.508.739.639	29.315.791.521	**11.192.948.118**

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 3% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	2025	2024	VARIACION
	-31.374.950.797	-30.604.291.286	**-770.659.511**

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente;

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehiculos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vías y otros espacios públicos. El Estado ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.
- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 82% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	2025	2024	VARIACION
	71.919.526.334	39.463.597.575	**32.455.928.759**

1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Bienes históricos y culturales	2025	2024	VARIACION
	149.368.883	149.368.883	-
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-6.528.005.599	-6.213.646.684	**-314.358.915**

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil, se realiza utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaría de Obras Públicas.

Vías de comunicación: 10 años.

Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 5% comparada con la del mismo periodo del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el periodo actual es de **$ 579.750.000,00** no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Para la vigencia 2024, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario, Mediante el módulo de "Taxation", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, especificamente las licencias de software, se realiza durante un periodo de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las politicas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

Activos intangibles	2025	2024	VARIACION
	579.750.000	579.750.000	-
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-285.759.027	-285.759.027	-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este rubro presenta una variación del 12% comparada con la del mismo período del año 2022. Detallados a continuación:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.500	20.168.057.500	-
Bienes y servicios pagados por anticipado	11.250.000	101.265.072	**-90.015.072**
Avances y anticipos entregados	43.194.897.698	40.957.524.914	**2.237.372.784**
Recursos entregados en administración	114.092.345.046	22.722.364.101	**91.369.980.945**

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al **financiamiento interno a corto plazo** con entidades financieras presentó una disminución en comparación con el periodo anterior del 51%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

PRÉSTAMOS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Financiamiento interno de corto plazo	974.802.064	1.999.782.696	**-1.024.980.632**
Financiamiento interno de largo plazo	27.861.428.571	27.861.428.571	-

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este periodo 31 de enero de 2025, el cual corresponde al nuevo crédito para adelantar trabajos de mejoramientos de la infraestructura en las calles del municipio.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	24.563.844.748	11.914.531.459	**12.649.313.289**

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este período 31 de enero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 106%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio, Para este período 31 de enero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 35%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	4.931.664.030	3.163.369.918	**1.768.294.112**

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector educación y ley 550/99, Para este período 31 de enero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior por valor de $1.464.524.665.

Descuentos de nómina	2025	2024	VARIACION
	13.975.317.017	12.510.792.352	**1.464.524.665**

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Cálculo actuarial de pensiones actuales. Para este periodo 31 de enero de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 5%

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	22.920.261.338	20.265.471.538	**2.654.789.800**

22.2. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios posempleo pensiones	2025	2024	VARIACION
	25.314.370.106	25.476.567.905	**-162.197.799**

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	3.199.901.361	2.975.416.900	**224.484.461**

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Otros pasivos	2025	2024	VARIACION
	108.662.915.713	**70.623.443.251**	**38.039.472.462**
Avances y anticipos recibidos	120.371.347	1.813.948.901	**-1.693.577.554**
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000	56.287.689.984	**39.733.050.016**
Anticipo de impuestos	792.180.354	792.180.354	-
Otros pasivos diferidos	11.729.624.012	11.729.624.012	-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-270.061.515		-270.061.515
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384	-3.660.142.197	8.309.867.581
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 270.061.515		- 270.061.515
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-4.649.725.384	-3.660.142.197	-989.583.187

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

Se observa un incremento del 32% en la utilidad del ejercicio en comparación con el año 2024. Este aumento como resultado de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y del aumento en los ingresos.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	490.034.879.820	370.935.435.222	119.099.444.597

CAPITAL FISCAL	241.574.487.284	241.574.487.284	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	234.351.612.699	123.650.309.153	**110.701.303.547**
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.064.601.488	10.666.460.437	**8.398.141.051**
GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-4.955.821.651	-4.955.821.651	-

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
	29.689.155.408	**17.168.370.250**	**12.520.785.158**
INGRESOS FISCALES	2.653.402.169	988.222.836	**1.665.179.333**
VENTA DE SERVICIOS	497.990	1.027.000	**-529.010**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.035.255.250	16.179.120.414	**10.856.134.836**
OTROS INGRESOS	-	-	-

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime

al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 31 de enero de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable de enero de 2025 los ingresos por impuestos presentan un saldo de **$2.653.402.169**, con un aumento del 169% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
FISCALES	**2.653.402.169**	**988.222.836**	**1.665.179.333**
IMPUESTOS	2.515.476.211	1.288.669.700	**1.226.806.511**
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	137.922.438	2.526.117	**135.396.321**

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	3.519	-302.972.981	**-302.969.462**

Los Ingresos Tributarios tuvieron una variación del 95%, los no tributarios un incremento por valor de $135.396.321 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros, para el mes del presente informe no presenta recaudo por la actualización de la base del IGAC que fue remitido al municipio en el mes de febrero de 2025.

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio, o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y no sujeciones. Presenta ingresos por $1.008.909.204.

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el período de enero de 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación para el período de enero se presenta una disminución del 28% del total de las transferencias recibidas sin contraprestación. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios, calidad matrícula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los

documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para la vigencia 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolivar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2025	2024	VARIACION
	11.654.853.048	16.179.120.414	**-4.524.267.366**

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalías presentan una variación por valor de $352.635.296 en este periodo, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos en comparación con el mismo periodo de 2024 que no presentó ingresos por concepto de transferencias.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2025	2024	VARIACION
	352.635.296	-	**352.635.296**

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una variación de 14.121.119.437 en este periodo, En comparación con el mismo periodo del 2024.

sistema general de seguridad social en salud	2025	2024	VARIACION
recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	14.121.119.437	-	14.121.119.437

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logistico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, asi como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación de la vigencia 2025, comparativos con el año anterior:

De administración y operación	1.042.186.571	307.712.990	734.473.581
Sueldos y salanos	285.886.183	-	285.886.183
Contribuciones imputadas	-	4.791.150	-4.791.150
Contribuciones efectivas	3.462.202	-	3.462.202

Aportes sobre la nómina	-	271.967.300	**-271.967.300**
Prestaciones sociales	139.149.776	30.954.540	**108.195.236**
Gastos de personal diversos	-	-	-

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación presentan una variación por valor de 613.688.409 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio generados en el periodo de enero de 2025, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION
GENERALES	613.688.409	-	**613.688.409**

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En enero de 2025 se presentaron erogaciones del gasto público social por valor de **$9.582.367.350,** los cuales incrementaron un 55% comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**9.582.367.350**	**6.194.196.823**	**3.388.170.527**
Educación	8.349.440.661	6.089.586.487	**2.259.854.174**
Salud	-	-	-
Agua potable y saneamiento básico	1.206.040.348	-	**1.206.040.348**
Desarrollo comunitario y bienestar social	26.886.341	104.610.336	**-77.723.995**

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros, adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID TOMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Rafael Aragón Galindo
Proyectó

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	ACTIVO	AÑO ACTUAL 2025	AÑO ANTERIOR 2024
	CORRIENTE	**341.015.282.865,19**	**226.692.952.036,54**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**35.508.288.850,73**	**30.639.315.366,21**
1110	Depositos en entidades financieras	35.508.288.850,73	30.639.315.366,21
13	**Renta por cobrar**	**148.208.501.270,36**	**132.272.482.583,55**
1305	Vigencia actual	52.917.925.647,72	45.734.851.327,33
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.049.430.579,53	39.135.754.182,53
1317	Prestacion de servicios	28.725.496,00	26.831.396,00
1337	Transferencias por cobrar	25.805.981.452,82	47.314.746.423,49
1384	Otras cuentas por cobrar	20.406.438.094,29	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**157.298.492.744,10**	**63.781.154.086,78**
1905	Gastos pagados por anticipado	11.250.000,00	101.265.072,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	40.957.524.913,88
1908	Recursos entregados en administracion	114.092.345.046,22	22.722.364.100,90
	NO CORRIENTE	**389.615.216.222,78**	**339.062.278.038,95**
16	**Propiedad, planta y equipo**	**228.690.861.341,87**	**218.150.928.053,30**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	29.315.791.521,07
1640	Edificaciones	149.208.450.628,06	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	158.249.969,16	158.249.969,16
1660	Equipo médico cientifico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.565.878,70	192.565.878,70
1685	Depreciación acumulada	(31.374.950.796,60)	(30.804.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**140.462.306.408,16**	**100.449.301.512,90**
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	71.919.526.333,66	39.463.597.574,80
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	67.049.981.738,59

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(6.528.005.598,65)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**730.630.499.087,97**	**565.755.230.075,49**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	**212.700.505.660,73**	**166.924.681.245,63**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**974.802.064,00**	**1.999.782.696,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	974.802.064,00	1.999.782.696,00
24	**Cuentas por pagar**	**51.628.255.079,27**	**45.617.683.991,99**
2401	Adquisición de bienes y servicios	24.563.844.747,88	11.914.531.459,34
2403	Transferencias	790.478,00	790.478,00
2407	Recursos a favor de terceros	4.931.664.030,15	3.163.369.917,70
2424	Descuentos de nomina	13.975.317.017,00	12.510.792.352,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.301.584.193,00	354.265.910,41
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.278.957,59	13.056.238,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	2.721.813.635,89	14.392.691.798,08
2490	Otras cuentas por pagar	1.678.526.576,71	837.750.396,10
25	**Obligaciones laborales**	**48.234.631.443,87**	**45.708.354.406,31**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	22.920.261.338,12	20.265.471.537,65
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.314.370.105,75	25.442.882.868,66
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.975.416.900,39**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.975.416.900,39
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**70.623.443.250,94**
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	1.813.948.901,00
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	56.287.669.984,32

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**27.895.113.607,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**27.861.428.571,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	27.861.428.571,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**240.595.619.267,73**	**194.819.794.852,63**
3	**PATRIMONIO**	**490.034.879.819,59**	**370.180.618.087,65**
31	**Hacienda Pública**	**490.034.879.819,59**	**370.180.618.087,65**
3105	Capital fiscal	241.574.467.283,76	241.574.467.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	234.351.612.699,33	123.650.309.152,67
3110	Resultados del ejercicio	19.064.601.487,72	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**730.630.499.087,32**	**565.000.412.940,28**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(3.660.142.197,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**3.660.142.197,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	3.660.142.197,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(3.660.142.197,13)**
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(3.660.142.197,13)

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID PONCE DOMINGUEZ
ALCALDIA DE MAGANGUÉ

EN BLANCO

Imprimió: SMARICHAL	Fecha 03/07/2025 4.17 PM	IP Imprimió	190.61.57.2.

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**29.689.155.408,25**	**17.168.370.250,00**
41	**Ingresos Fiscales**	**2.653.402.168,52**	**988.222.836,00**
4105	Tributarios	2.515.476.211,30	1.288.669.700,00
4110	No tributarios	137.922.438,22	2.526.117,00
4195	Devoluciones y Descuentos	3.519,00	-302.972.981,00
43	**Venta de Servicios**	**497.990,00**	**1.027.000,00**
4305	Servicios Educativos	497.990,00	1.027.000,00
44	**Transferencias**	**27.035.255.249,73**	**16.179.120.414,00**
4408	Sistema General de Participaciones	11.654.853.048,00	16.179.120.414,00
4413	Sistema General de Regalias	352.635.296,00	0,00
4421	Del Sistema General de Solidaridad	14.121.119.437,03	0,00
4428	Otras Transferencias	906.647.466,70	0,00
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**29.689.155.408,25**	**17.168.370.250,00**
	GASTOS OPERACIONALES	**10.624.553.920,53**	**6.501.909.813,00**
51	**De administración**	**1.042.186.570,53**	**307.712.990,00**
5101	Sueldos y Salarios	285.886.162,67	0,00
5102	Contribuciones imputadas	0,00	4.791.150,00
5103	Contribuciones efectivas	3.482.202,00	0,00
5104	Aportes sobre la nómina	0,00	271.967.300,00
5107	Prestaciones Sociales	139.149.776,48	30.954.540,00
5111	Generales	613.688.409,38	0,00
55	**Gasto social**	**9.582.367.350,00**	**6.194.196.823,00**
5501	Educación	8.349.440.661,00	6.089.586.487,00
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	1.206.040.348,00	0,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	26.886.341,00	104.610.336,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**19.064.601.487,72**	**10.666.460.437,00**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**0,00**	**0,00**

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A ENERO 31 DE 2025 & ENERO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	19.064.601.487,72	10.666.460.437,00

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL(E)

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID POMBO DOMINGUEZ
ALCALDÍA DE MAGANGUÉ

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Enero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**35.508.288.851**	**30.639.315.366**	**4.868.973.485**	**16%**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.508.288.851	30.639.315.366	4.868.973.485	16%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**148.208.501.270**	**132.272.482.584**	**15.936.018.687**	**12%**
1305	VIGENCIA ACTUAL		52.917.925.648	45.734.851.327	7.183.074.320	16%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.049.430.580	39.135.754.183	9.913.676.397	25%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.725.496	26.831.396	1.894.100	7%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		25.805.981.453	47.314.746.423	- 21.508.764.971	-45%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.406.438.094	60.299.254	20.346.138.840	33742%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**157.298.492.744**	**63.781.154.087**	**93.517.338.657**	**147%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000	101.265.072	- 90.015.072	-89%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.698	40.957.524.914	2.237.372.784	5%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		114.092.345.046	22.722.364.101	91.369.980.945	402%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**341.015.282.865**	**226.692.952.036**	**114.322.330.829**	**50%**
	ACTIVOS NO CORRIENTES					
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**10**	**228.690.861.342**	**218.150.928.053**	**10.539.933.289**	**5%**
1605	TERRENOS		59.186.130.544	59.186.130.544	-	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.639	29.315.791.521	11.192.948.118	38%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628	149.182.805.946	25.644.682	0%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.952	3.907.780.952	-	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.601	1.969.584.601	-	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Enero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		158.249.969	158.249.969	-	0%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.318	35.510.318	-	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.787	3.518.510.787	-	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823	1.288.288.823	92.000.000	7%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.879	192.565.879	-	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.797	- 30.604.291.286	- 770.659.511	3%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓR**	**11**	**140.462.306.408**	**100.449.301.513**	**40.013.004.895**	**40%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	0	71.919.526.334	39.463.597.575	**32.455.928.759**	**82%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.790	67.049.981.739	7.871.435.051	12%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883	149.368.883	-	0%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 6.528.005.599	- 6.213.646.684	- 314.358.915	5%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.473**	**20.462.048.473**	**-**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.500	20.168.057.500	-	0%
1970	INTANGIBLES		579.750.000	579.750.000	-	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027	- 285.759.027	-	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.615.216.223**	**339.062.278.039**	**50.552.938.184**	**15%**
	TOTAL ACTIVOS		**730.630.499.088**	**565.755.230.075**	**164.875.269.013**	**29%**
	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Enero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**974.802.064**	**1.999.782.696**	**- 1.024.980.632**	**-51%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064	1.999.782.696	- 1.024.980.632	-51%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**51.628.255.079**	**45.617.683.992**	**6.010.571.087**	**13%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		24.563.844.748	11.914.531.459	12.649.313.289	106%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478	790.478	-	0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.931.664.030	3.163.369.918	1.768.294.112	56%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.975.317.017	12.510.792.352	1.464.524.665	12%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.301.584.193	354.265.910	947.318.283	267%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075	82.737.075	-	0%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.958	13.056.238	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368	2.347.698.368	-	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.721.813.636	14.392.691.798	- 11.670.878.162	-81%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.678.526.577	837.750.395	840.776.182	100%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.234.631.444**	**45.742.039.442**	**2.492.592.002**	**5%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.920.261.338	20.265.471.538	2.654.789.800	13%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.314.370.106	25.476.567.905	- 162.197.799	-1%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.361**	**2.975.416.900**	**224.484.461**	**8%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.361	2.975.416.900	224.484.461	8%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.713**	**70.623.443.251**	**38.039.472.462**	**54%**

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Enero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347	1.813.948.901	- 1.693.577.554	-93%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000	56.287.689.984	39.733.050.016	71%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.354	792.180.354	-	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012	11.729.624.012	-	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**212.700.505.661**	**166.958.366.282**	**45.742.139.379**	**27%**
	PASIVOS NO CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**27.895.113.607**	**27.861.428.571**	**33.685.036**	**0%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.861.428.571	27.861.428.571	-	0%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036		33.685.036	#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**27.895.113.607**	**27.861.428.571**	**33.685.036**	**0%**
	TOTAL PASIVOS		**240.595.619.268**	**194.819.794.853**	**45.775.824.415**	**23%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**490.034.879.820**	**370.935.435.222**	**119.099.444.597**	32%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.284	241.574.487.284	-	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		234.351.612.699	123.650.309.153	110.701.303.547	90%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		19.064.601.488	10.666.460.437	8.398.141.051	79%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	4.955.821.651	- 4.955.821.651	-	0%
	TOTAL PATRIMONIO		**490.034.879.820**	**370.935.435.222**	**119.099.444.597**	**32%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**730.630.499.087**	**565.755.230.075**	**164.875.269.012**	**29%**
			730.630.499.088	- 1		
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384**	**- 3.660.142.197**	**8.309.867.581**	**-227%**

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Enero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384 -	3.660.142.197	8.309.867.581	-227%
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-**	**4.649.725.384 -**	**3.660.142.197 -**	**989.583.187**	**27%**
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	-	270.061.515	-	**270.061.515**	**#¡DIV/0!**
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384 -	3.660.142.197 -	989.583.187	**27%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de enero de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**2.653.402.169**	**988.222.836**	**1.665.179.333**	**169%**
4105	TRIBUTARIOS		2.515.476.211	1.288.669.700	1.226.806.511	-100%
4110	NO TRIBUTARIOS		137.922.438	2.526.117	135.396.321	-100%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		3.519 -	302.972.981	302.976.500	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**497.990**	**1.027.000 -**	**529.010**	**-100%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		497.990	1.027.000 -	529.010	-100%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**27.035.255.250**	**16.179.120.414**	**10.856.134.836**	**-100%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		11.654.853.048	16.179.120.414 -	4.524.267.366	-100%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		352.635.296		352.635.296	-100%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		14.121.119.437		14.121.119.437	-100%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		906.647.469	-	906.647.469	-100%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**29.689.155.408**	**17.168.370.250**	**12.520.785.158**	**-100%**
					-	-100%
	GASTOS OPERACIONALES				-	-100%
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**1.042.186.571**	**307.712.990**	**734.473.581**	**-100%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		285.886.183	-	285.886.183	-100%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	4.791.150 -	4.791.150	-100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.462.202	-	3.462.202	-100%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		-	271.967.300 -	271.967.300	-100%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		139.149.776	30.954.540	108.195.236	-100%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				613.688.409	-100%
5111	GENERALES		613.688.409	-	#¡REF!	-100%
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**	**-**	**-**	**-**	**-100%**
5211	GENERALES				-	-100%
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**9.582.367.350**	**6.194.196.823**	**3.388.170.527**	**-100%**
5501	EDUCACIÓN		8.349.440.661	6.089.586.487	2.259.854.174	-100%
5502	SALUD			-	-	-100%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1.206.040.348	-	1.206.040.348	-100%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE				-	-100%
5506	CULTURA				-	-100%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de enero de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		26.886.341	104.610.336 -	77.723.995	-100%
5508	MEDIO AMBIENTE				-	-100%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**10.624.553.921**	**6.501.909.813**	**4.122.644.108**	-100%
					-	-100%
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**19.064.601.488**	**10.666.460.437**	**8.398.141.051**	-100%
					-	-100%
					-	-100%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**19.064.601.488**	**10.666.460.437**	**8.398.141.051**	**-100%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE RESULTADOS 10
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 12
1.1. Identificación y funciones 12
MISIÓN 14
VISIÓN 15
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 15
1.3. Base normativa y periodo cubierto 16
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 18
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 20
2.1. Bases de medición 20
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 22
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 23
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 23
2.5. Otros aspectos 23
INDICADORES FINANCIEROS 26
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 27
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros. 34
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 34
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 35
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 38
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 38

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 39
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 40
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 40
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 40
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 42
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 42
10.3. Construcciones en curso 42
10.4. Estimaciones 43
10.5. Revelaciones adicionales 43
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 44
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 45
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 46
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 47
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 47
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 47
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 48
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 48
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 48
21.1.3. Recursos a favor de terceros 49
21.1.7. Descuentos de nomina 49
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 49
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 49
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 49
NOTA 23. PROVISIONES 50
NOTA 24. OTROS PASIVOS 50
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 51
26.1. Cuentas de orden deudoras 51
26.2. Cuentas de orden acreedoras 51
NOTA 27. PATRIMONIO 52
27.1. Capital 52

NOTA 28. INGRESOS 53

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 53

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 53

NOTA 29. GASTOS 57

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 57

29.1.1. Gastos generales 58

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 58

29.3. Transferencias y subvenciones 58

29.4. Gasto público social 59

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolivar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 28 de febrero de 2025.

Se firma en Magangué Bolivar, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolívar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduria General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldía Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldía Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el período contable 2025.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 28 de febrero de 2025, por la Alcaldía Municipal de Magangué Bolívar.

Dado en Magangué Bolívar, treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO TERMINADO A 28 DE FEBRERO DE 2025

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2.025	2.024
	ACTIVOS			
	ACTIVOS CORRIENTES			
11	**EFECTIVO**	**5**	**37.321.330.145,17**	**31.527.482.959,24**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		37.321.330.145,17	31.527.482.959,24
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**147.204.604.666,36**	**152.544.383.859,55**
1305	VIGENCIA ACTUAL		51.921.388.689,72	54.731.486.034,33
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.042.820.479,53	49.533.747.451,53
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		27.975.950,00	26.842.896,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		25.805.981.452,82	48.192.008.223,49
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.406.438.094,29	60.299.254,20
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**174.427.325.689,15**	**80.045.238.269,09**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000,00	101.265.072,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	40.957.524.913,88
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		131.221.177.991,27	38.986.448.283,21
	TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		**358.953.260.500,68**	**264.117.105.087,88**
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**10**	**228.690.861.341,87**	**224.214.782.562,42**
1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.638,82	35.379.646.030,19
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		158.249.969,16	158.249.969,16
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823,19	1.288.288.823,19

1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.796,80	-30.604.291.285,62
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**11**	**140.462.306.408,16**	**106.024.311.287,15**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		71.919.526.333,66	39.701.872.372,80
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	72.386.716.714,84
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883,16	149.368.883,16
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-6.528.005.598,65	-6.213.646.683,65
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	-285.759.027,11
	TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.615.216.222,78**	**350.701.142.322,32**
	TOTAL, ACTIVOS		**748.568.476.723,46**	**614.818.247.410,20**
	PASIVOS			
	PASIVOS CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**974.802.064,00**	**1.999.782.696,00**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064,00	1.999.782.696,00
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**50.678.120.252,69**	**47.930.032.668,03**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		23.986.977.181,17	9.795.611.050,05
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	790.478,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.876.473.151,96	3.840.163.295,70
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.708.114.424,00	10.816.002.835,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.231.270.581,07	801.814.810,41
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31

2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.721.813.635,89	19.787.054.551,28
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.697.966.399,96	445.103.966,23
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.546.143.191,06**	**42.498.959.894,86**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.235.010.338,86	17.187.827.042,86
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.360,93**	**2.939.739.845,64**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.939.739.845,64
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.712,66**	**68.929.865.696,94**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	56.287.689.984,32
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		**212.061.882.581,34**	**164.332.065.837,47**
	PASIVOS NO CORRIENTES			
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**27.895.113.607,00**	**27.861.428.571,00**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.861.428.571,00	27.861.428.571,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		33.685.036,00	
	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		**27.895.113.607,00**	**27.861.428.571,00**
	TOTAL, PASIVOS		**239.956.996.188,34**	**192.193.494.408,47**
	PATRIMONIO			
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**508.611.480.534,47**	**422.624.753.001,73**
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		234.351.612.699,33	123.650.309.152,67
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		37.641.202.202,60	62.355.778.216,52

3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	4.955.821.651,22	-4.955.821.651,22
	TOTAL, PATRIMONIO		**508.611.480.534,47**	**422.624.753.001,73**
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		**748.568.476.722,81**	**614.818.247.410,20**

91	**PASIVOS CONTINGENTES**		**270.061.515,29**	**-4.681.157.831,13**
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-4.681.157.831,13
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**-4.681.157.831,13**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	-4.681.157.831,13
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	-	**4.919.786.899,42**	**4.681.157.831,13**
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	**270.061.515,29**	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384,13	4.681.157.831,13

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 28 DE FEBRERO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS	2025	2024
	INGRESOS OPERACIONES			
41	**INGRESOS FISCALES**	28	**3.552.163.548,42**	**25.849.072.934,00**
4105	TRIBUTARIOS		3.645.066.983,27	14.493.105.185,00
4110	NO TRIBUTARIOS		206.685.898,15	12.252.062.426,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		410.667,00	-896.094.677,00
43	**VENTA DE SERVICIOS**	28,1	**497.990,00**	**1.904.325,00**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		497.990,00	1.904.325,00
44	**TRANSFERENCIAS**	28,2	**54.684.949.919,97**	**71.300.321.202,43**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		23.775.550.095,00	34.197.671.303,00
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		845.673.492,00	9.864.034.662,00
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		27.668.400.023,31	18.618.850.905,75
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.395.326.309,66	8.619.764.331,68
	TOTAL, INGRESOS OPERACIONES		**58.537.611.458.39**	**97.151.298.461.43**
	GASTOS OPERACIONALES			
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	29	**3.157.365.595,47**	**2.920.283.216,00**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		629.706.537,17	593.005.807,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	4.791.150,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		142.598.880,90	138.514.758,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		56.576.989,00	588.716.426,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		164.747.537,02	120.062.348,00
			2.163.735.651,38	-
5111	GENERALES			1.475.192.727,00
54	**TRANSFERENCIAS**	29,3	**0,00**	**1.564.800,00**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	1.564.800,00
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	29,4	**17.702.373.032,24**	**31.873.672.228,91**
5501	EDUCACIÓN		16.100.925.590,00	11.872.295.481,00
5502	SALUD		-38.516.000,00	19.461.351.948,91

5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1.371.629.699,00	125.501.165,00
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE			
5506	CULTURA		200.000.000,00	0,00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		68.333.743,24	414.523.634,00
5508	MEDIO AMBIENTE			
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS			
	TOTAL, GASTOS OPERACIONALES		**20.859.738.627,71**	**34.795.520.244,91**
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**37.677.872.830,68**	**62.355.778.216,52**
	INGRESOS NO OPERACIONALES			
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**96.621,92**	**0,00**
4802	FINANCIEROS		96.621,92	0,00
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			
	TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES		**96.621,92**	-
	GASTOS NO OPERACIONALES			
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**36.767.250,00**	**0,00**
5802	COMISIONES			
5804	FINANCIEROS		36.767.250,00	0,00
	TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES		**36.767.250**	
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**37.641.202.202,60**	**62.355.778.216,52**

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Política, especificamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el articulo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el articulo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa,

interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Maganguelenos, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

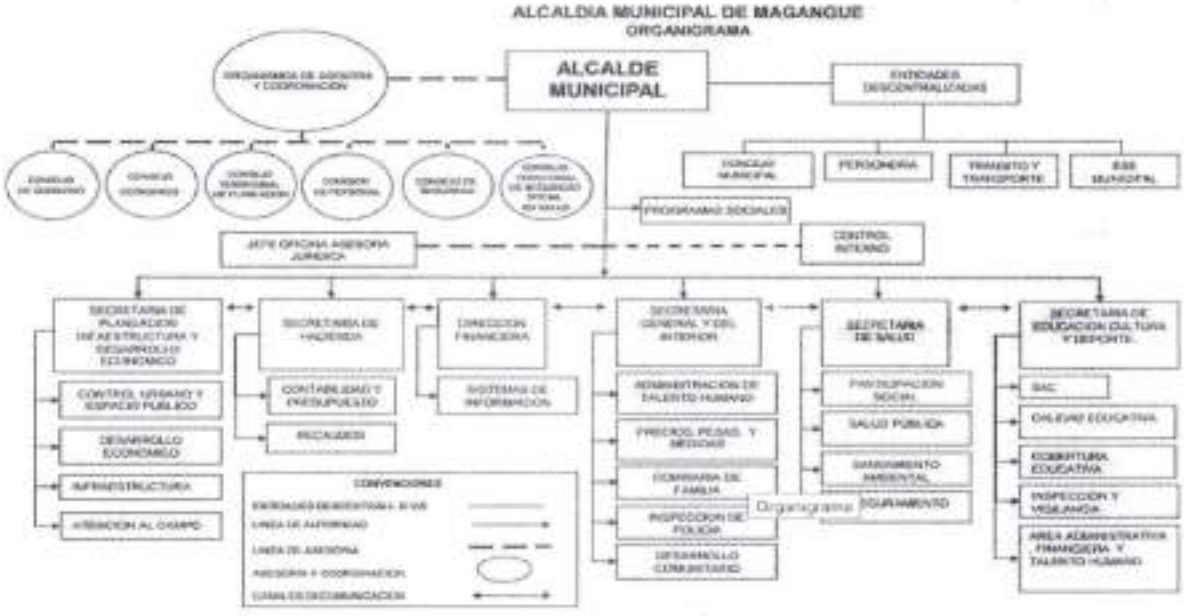
La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Politica de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división politicoadministrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldia municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldía de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes.

Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Asi mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduria General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la

Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes:

La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 484** de 2017 y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018, por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la

Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación". **La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"". **La resolución 091** de 08 de mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 31 de marzo 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una política contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldía, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y

desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 70% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para esta vigencia fiscal 2024, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 30 de septiembre de 2024 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de julio 2024
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de marzo 2024.
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de diciembre de 2023
- ✓ 155 emergencia Sanitaria Protc. Regreso al colegio Fome. Conciliada hasta el mes de noviembre de 2023.
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de enero 2024
- ✓ 146 Cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de marzo 2024.

las siguientes cuentas aun no presentan avances.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano.
- ✓ banco 123 - cuenta pagos educación.
- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora pn educación.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar.

el atraso de dichas conciliaciones no permite la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar,

propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;

b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de 2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoria contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafíos iniciales, como la

necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2024	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,52	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1.52 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	109.177.564.691	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de $109.177.564.691. Esto quiere decir que posee más activos líquidos que deudas a corto plazo.

Solidez	Activo total/pasivo total	2.98	El Municipio cuenta con una solidez del 2.98 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con $2.98 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0,50	El financiamiento de terceros equivale al 0,50% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total, pasivo/total activos	0,34	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0,34%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del período durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y

conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario,

tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Linea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehiculos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%

Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo de febrero 2025, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma física de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2025, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y titulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19

Si bien la pandemia ha modificado significativamente nuestras rutinas laborales, hemos aprendido a convivir con el virus y a adaptarnos a las nuevas circunstancias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las politicas contables son métodos y prácticas de carácter especifico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduria General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y especifico que deben aplicar las entidades públicas. Así mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduria General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Asi mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduria General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran características fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran caracteristicas de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.
Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.
Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.
Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.
Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.
Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando

surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de febrero 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION
	37.321.330.145,17	31.527.482.959,24	5.793.847.185,93

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con un aumento de $18% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre de 2025, es la siguiente:

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldia en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre de este periodo se presenta una disminución de 4% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	51.921.388.689,72	54.731.486.034,33	-2.810.097.344,61

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES	2025	2024	VARIACION
TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.042.820.479,53	49.533.747.451,53	-490.926.972,00

7.3. Transferencias por cobrar

TRANSFERENCIAS POR	2025	2024	VARIACION
COBRAR	25.805.981.452,82	48.192.008.223,49	-22.386.026.770,67
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.406.438.094,29	60.299.254,20	20.346.138.840,09

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 2% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION
	228.690.861.341,87	**224.214.782.562,42**	**4.476.078.779,45**
Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0,00
Construcciones en curso	40.508.739.638,82	35.379.646.030,19	5.129.093.608,63
Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682,00
Plantas, ductos y túneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0,00
Redes, líneas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0,00
Maquinaria y equipo	158.249.969,16	158.249.969,16	0,00
Equipo médico y científico	35.510.317,66	35.510.317,66	0,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0,00
Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823,19	1.288.288.823,19	92.000.000,00
Propiedades, planta y equipo en concesión	192.565.878,70	192.565.878,70	0,00
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-31.374.950.796,80	-30.604.291.285,62	-770.659.511,18

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones de $5.129.093.608.63 en comparación con la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	2025	2024	VARIACION
	40.508.739.638,82	35.379.646.030,19	5.129.093.608,63

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 3% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	2025	2024	VARIACION
	-31.374.950.796,80	-30.604.291.285,62	-770.659.511,18

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de linea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduria General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente;

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vías y otros espacios públicos. El Estado ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.
- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 32% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	2025	2024	VARIACION
	74.921.416.789,99	72.386.716.714,84	2.534.700.075,15

1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Bienes históricos y culturales	2025	2024	VARIACION
	149.368.883,16	149.368.883,16	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	- 6.528.005.598,65	-6.213.646.683,65	-314.358.915,00

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil, se realiza utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaría de Obras Públicas.

Vías de comunicación: 10 años.

Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 4% comparada con la del mismo período del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el período actual es de **$ 579.750.000,00** no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Actualmente, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario, Mediante el módulo de "Taxation", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, específicamente las licencias de software, se realiza durante un periodo de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las políticas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

	2025	2024	VARIACION
Activos intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 285.759.027,11	-285.759.027,11	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este rubro presenta una variación del 118% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	0,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	11.250.000	101.265.072	-90.015.072,00
Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	40.957.524.913,88	2.237.372.784,00
Recursos entregados en administración	131.221.177.991,27	38.986.448.283,21	92.234.729.708,06

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a corto plazo con entidades financieras presentó una disminución en comparación con el periodo anterior del 51%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

PRÉSTAMOS POR PAGAR	974.802.064	1.999.782.696	-1.024.980.632
Financiamiento interno de corto plazo	974.802.064	1.999.782.696	-1.024.980.632
Financiamiento interno de largo plazo	27.861.428.571	27.861.428.571	0

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este periodo 28 de febrero de 2025 El cual corresponde al nuevo crédito para adelantar trabajos de mejoramientos de la infraestructura en las calles del municipio.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.986.977.181,17	9.795.611.050,05	14.191.366.131,12

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este. Para este periodo 28 de febrero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 145%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio, Para este período Para este período 28 de febrero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior del 27%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	4.876.473.152	3.840.163.296	1.036.309.856

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector educación y ley 550/99 Para este periodo 28 de febrero de 2025 se presentó una variación en comparación con el período anterior por valor de $2.892.111.589.

Descuentos de nómina	2025	2024	VARIACION
	13.708.114.424	10.816.002.835	2.892.111.589

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Cálculo actuarial de pensiones actuales Para este periodo 28 de febrero de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior por valor de $6.047.183.296

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	23.235.010.338,86	17.187.827.042,86	6.047.183.296,00

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vinculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios posempleo, pensiones	2025	2024	VARIACION
	25.311.132.852,20	25.344.817.888,00	-33.685.035,80

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.939.739.845,64	260.161.515,29

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Otros pasivos	2025	2024	VARIACION
	108.662.915.712,66	**68.929.865.696,94**	**39.733.050.015,72**

Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00	0,00
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000,04	56.287.689.984,32	39.733.050.015,72
Anticipo de impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62	0,00
Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	270.061.515,29	-4.681.157.831,13	4.951.219.346,42
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384,13	-4.681.157.831,13	9.330.883.215,26
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	**-270.061.515,29**		**-270.061.515,29**

ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.649.725.384,13	4.681.157.831,13	-9.330.883.215,26

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

Se observa un incremento del 20% en la utilidad del ejercicio en comparación con el año 2024. Este aumento como resultado de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y del aumento en los ingresos.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**508.611.480.534,47**	**422.624.753.001,73**	**85.986.727.532,74**
CAPITAL FISCAL	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	234.351.612.699,33	123.650.309.152,67	110.701.303.546,66
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.641.202.202,60	62.355.778.216,52	-24.714.576.013,92
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-4.955.821.651,22	-4.955.821.651,22	0,00

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2024	2023	VARIACION
INGRESOS FISCALES	3.852.163.548,42	25.849.072.934,00	- 21.996.909.386
VENTA DE SERVICIOS	497.990	1.904.325	- 1.406.335
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	54.684.949.919,97	71.300.321.202,43	- 16.615.371.282
OTROS INGRESOS			

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 28 de febrero de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable 2025 los ingresos por impuestos presentan un saldo negativo de **$21.996.909.386,** con una disminución del 85% con respecto al año 2024.

INGRESOS FISCALES	2025	2024	VARIACION
	3.852.163.548,42	**25.849.072.934,00**	**- 21.996.909.386**
IMPUESTOS	3.645.066.983,27	14.493.105.185	-10.848.038.202
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.685.898,15	12.252.062.426	- 12.045.376.528
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	410.667	- 896.094.677	896.505.344

Los Ingresos Tributarios tuvieron una disminución del 75%, los no tributarios una disminución del 98%,

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros. Con una entrada de $ **508.306.472,00** para la presente vigencia.

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio,

o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y no sujeciones. Presenta ingresos por **$1.475.579.637,02** para la presente vigencia.

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el año 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación para esta vigencia se incrementaron en un 16% del total de las transferencias recibidas sin contraprestación. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios, calidad matricula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para la vigencia 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolivar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2025	2024	VARIACION
	23.775.550.095	34.197.671.303	-10.422.121.208

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalías presentan una disminución del 91% en este periodo, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos y la disminución en el rubro de pensión territorial En comparación con el mismo periodo de 28 de febrero del 2025.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2025	2024	VARIACION
	845.673.492	9.864.034.662	- 9.018.361.170

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una variación del 49% en este periodo, En comparación con el mismo periodo del 28 de febrero del 2025.

sistema general de seguridad social en salud	2025	2024	VARIACION
recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	27.668.400.023,31	18.618.850.905,75	9.049.549.118

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación de la vigencia 2025, comparativos con el año anterior:

De administración y operación	2025	2024	VARIACIÓN
Sueldos y salarios	629.706.537,17	593.005.807,00	36.700.730

Contribuciones imputadas	-	4.791.150,00	- 4.791.150
Contribuciones efectivas	142.598.880,90	138.514.758,00	4.084.123
Aportes sobre la nómina	56.576.989,00	588.716.426,00	- 532.139.437
Prestaciones sociales	164.747.537,02	120.062.348,00	44.685.189
Gastos de personal diversos	2.163.735.651,38	-	2.163.735.651

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación equivalente con un aumento y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION
GENERALES		1.475.192.727,00	- 1.475.192.727

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2025	2024	VARIACION

29.3. Transferencias y subvenciones

	2025	2024	VARIACION
Transferencias y subvenciones	-	1.564.800	- 1.564.800

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En el 2025 se presentaron erogaciones del gasto público social por valor negativo de **$14.171.299.197,** los cuales disminuyeron un 44% comparado con el periodo anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**17.702.373.032,24**	**31.873.672.228,91**	**- 14.171.299.197**
Educación	16.100.925.590,00	11.872.295.481,00	4.228.630.109
Salud	- 38.516.000,00	19.461.351.948,91	- 19.499.867.949
Agua potable y saneamiento básico	1.371.629.699,00	125.501.165,00	1.246.128.534
Cultura	200.000.000		200.000.000
Desarrollo comunitario y bienestar social	68.333.743,24	414.523.634,00	- 346.189.891

29.7. Otros gastos

	2024	2023	VARIACION
Otros Gastos	**36.767.250**	-	**36.767.250**
financieros	36.767.250	-	36.767.250

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros, adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Transacciones de inversión que no requieren uso de efectivo o equivalentes al efectivo

Durante el periodo de febrero del 2025, se registraron operaciones de inversión que no tuvieron impacto en los flujos de efectivo del periodo, a pesar de que afectan la estructura de los activos y del capital del Municipio, relacionados con el recibo o entrega de bienes sin contraprestación de la siguiente forma:

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALÌ ALÌ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ELIZABETH FRANCO MARTINEZ
Contratista
Elaboró

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	ACTIVO	AÑO ACTUAL 2025	AÑO ANTERIOR 2024
	CORRIENTE	**358.953.260.500,68**	**264.117.105.088,53**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**37.321.330.145,17**	**31.527.482.959,89**
1110	Depositos en entidades financieras	37.321.330.145,17	31.527.482.959,89
13	**Renta por cobrar**	**147.204.604.666,36**	**152.544.383.859,55**
1305	Vigencia actual	51.921.388.689,72	54.731.486.034,33
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.042.820.479,53	49.533.747.451,53
1317	Prestacion de servicios	27.975.950,00	26.842.896,00
1337	Transferencias por cobrar	25.805.981.452,82	48.192.008.223,49
1384	Otras cuentas por cobrar	20.406.438.094,29	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**174.427.325.689,15**	**80.045.238.269,09**
1905	Gastos pagados por anticipado	11.250.000,00	101.265.072,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.897.697,88	40.957.524.913,88
1908	Recursos entregados en administracion	131.221.177.991,27	38.986.448.283,21
	NO CORRIENTE	**389.615.216.222,78**	**350.701.142.322,32**
16	**Propiedad, planta y equipo**	**228.690.861.341,87**	**224.214.782.562,42**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	35.379.646.030,19
1640	Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	158.249.969,16	158.249.969,16
1660	Equipo médico científico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.585.878,70	192.585.878,70
1685	Depreciación acumulada	(31.374.950.796,80)	(30.604.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**140.462.306.408,16**	**106.024.311.287,15**
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	71.919.526.333,66	39.701.872.372,80
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	72.386.716.714,84

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(6.528.005.598,65)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**748.568.476.723,46**	**614.818.247.410,85**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	**212.061.882.581,34**	**164.298.380.801,47**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**974.802.064,00**	**1.999.782.696,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	974.802.064,00	1.999.782.696,00
24	**Cuentas por pagar**	**50.678.120.252,69**	**47.936.032.668,03**
2401	Adquisición de bienes y servicios	23.986.977.181,17	9.795.611.050,05
2403	Transferencias	790.478,00	790.478,00
2407	Recursos a favor de terceros	4.876.473.151,86	3.840.163.295,70
2424	Descuentos de nomina	13.708.114.424,00	10.816.002.835,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.231.270.581,07	801.814.810,41
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.278.967,59	13.056.238,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	2.721.813.635,89	19.787.064.551,28
2490	Otras cuentas por pagar	1.697.966.399,96	445.103.966,23
25	**Obligaciones laborales**	**48.546.143.191,06**	**42.498.959.894,86**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	23.235.010.338,86	17.187.827.042,86
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.939.739.845,64**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.939.739.845,64
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**68.929.865.696,94**
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	56.267.689.984,32

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**27.895.113.607,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**27.861.428.571,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	27.861.428.571,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**239.956.996.188,34**	**192.193.494.408,47**
3	**PATRIMONIO**	**508.611.480.534,47**	**370.180.618.087,65**
31	**Hacienda Pública**	**508.611.480.534,47**	**370.180.618.087,65**
3105	Capital fiscal	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	234.351.612.699,33	123.650.309.152,67
3110	Resultados del ejercicio	37.641.202.202,60	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**748.568.476.722,81**	**562.374.112.496,12**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(4.681.157.831,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**4.681.157.831,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	4.681.157.831,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(4.681.157.831,13)**
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(4.681.157.831,13)

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PUBLICO

INGRID PAOLA COMBO DOMINGUEZ
ALCALDESA DE MAGANGUÉ

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**58.537.611.458,39**	**97.151.298.461,43**
41	**Ingresos Fiscales**	**3.852.163.548,42**	**25.849.072.934,00**
4105	Tributarios	3.645.066.983,27	14.493.105.185,00
4110	No tributarios	206.685.896,15	12.252.062.426,00
4195	Devoluciones y Descuentos	410.667,00	-896.094.677,00
43	**Venta de Servicios**	**497.990,00**	**1.904.325,00**
4305	Servicios Educativos	497.990,00	1.904.325,00
44	**Transferencias**	**54.684.949.919,97**	**71.300.321.202,43**
4408	Sistema General de Participaciones	23.775.550.095,00	34.197.671.303,00
4413	Sistema General de Regalias	845.673.492,00	9.864.034.662,00
4421	Del Sistema General de Solidaridad	27.668.400.023,31	18.618.850.905,75
4428	Otras Transferencias	2.395.326.309,66	8.619.764.331,68
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**58.537.611.458,39**	**97.151.298.461,43**
	GASTOS OPERACIONALES	**20.859.738.627,71**	**34.795.520.244,91**
51	**De administración**	**3.157.365.595,47**	**2.920.283.216,00**
5101	Sueldos y Salarios	629.706.537,17	593.005.807,00
5102	Contribuciones imputadas	0,00	4.791.150,00
5103	Contribuciones efectivas	142.598.680,90	138.514.758,00
5104	Aportes sobre la nómina	56.576.989,00	588.716.426,00
5107	Prestaciones Sociales	164.747.537,02	120.062.348,00
5111	Generales	2.163.735.651,38	1.475.192.727,00
54	**Transferencias**	**0,00**	**1.564.800,00**
5423	Otras Transferencias	0,00	1.564.800,00
55	**Gasto social**	**17.702.373.032,24**	**31.873.672.228,91**
5501	Educación	16.100.925.590,00	11.872.295.481,00
5502	Salud	-38.516.000,00	19.461.351.948,91
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	1.371.629.699,00	125.501.165,00

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A FEBRERO 28 DE 2025 & FEBRERO 28 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
5508	Cultura	200.000.000,00	0,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	68.333.743,24	414.523.634,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**37.677.872.830,68**	**62.355.778.216,52**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**-36.670.628,08**	**0,00**
48	**OTROS INGRESOS**	**96.621,92**	**0,00**
4802	Financieros	96.621,92	0,00
58	**OTROS GASTOS**	**36.767.250,00**	**0,00**
5804	Financieros	36.767.250,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	**37.641.202.202,60**	**62.355.778.216,52**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID PADILLA DOMINGUEZ
ALCALDESA DE MAGANGUÉ

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**37.321.330.145**	**31.527.482.959**	**5.793.847.186**	**18%**
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		37.321.330.145	31.527.482.959	5.793.847.186	18%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**147.204.604.666**	**152.544.383.860**	**-5.339.779.193**	**-4%**
1305	VIGENCIA ACTUAL		51.921.388.690	54.731.486.034	-2.810.097.345	-5%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.042.820.480	49.533.747.452	-490.926.972	-1%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		27.975.950	26.842.896	1.133.054	4%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		25.805.981.453	48.192.008.223	-22.386.026.771	-46%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.406.438.094	60.299.254	20.346.138.840	33742%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**174.427.325.689**	**80.045.238.269**	**94.382.087.420**	**118%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000	101.265.072	-90.015.072	-89%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.698	40.957.524.914	2.237.372.784	5%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		131.221.177.991	38.986.448.283	92.234.729.708	237%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**358.953.260.501**	**264.117.105.088**	**94.836.155.413**	**36%**
	ACTIVOS NO CORRIENTES					
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI**	**10**	**228.690.861.342**	**224.214.782.562**	**4.476.078.779**	**2%**
1605	TERRENOS		59.186.130.544	59.186.130.544	0	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.639	35.379.646.030	5.129.093.609	14%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628	149.182.805.946	25.644.682	0%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.952	3.907.780.952	0	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.601	1.969.584.601	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		158.249.969	158.249.969	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.318	35.510.318	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.787	3.518.510.787	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823	1.288.288.823	92.000.000	7%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.879	192.565.879	0	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.797	-30.604.291.286	-770.659.511	3%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HIS**	**11**	**140.462.306.408**	**106.024.311.287**	**34.437.995.121**	**32%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	0	71.919.526.334	39.701.872.373	**32.217.653.961**	**81%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.790	72.386.716.715	2.534.700.075	4%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883	149.368.883	0	0%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 6.528.005.599	-6.213.646.684	-314.358.915	5%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.473**	**20.462.048.473**	**0**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.500	20.168.057.500	0	0%
1970	INTANGIBLES		579.750.000	579.750.000	0	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027	-285.759.027	0	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.615.216.223**	**350.701.142.322**	**38.914.073.900**	**11%**
	TOTAL ACTIVOS		**748.568.476.723**	**614.818.247.410**	**133.750.229.313**	**22%**
	PASIVOS					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
	PASIVOS CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**974.802.064**	**1.999.782.696**	**-1.024.980.632**	**-51%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064	1.999.782.696	-1.024.980.632	-51%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**50.678.120.253**	**47.930.032.668**	**2.748.087.585**	**6%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		23.986.977.181	9.795.611.050	14.191.366.131	145%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478	790.478	0	0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.876.473.152	3.840.163.296	1.036.309.856	27%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		13.708.114.424	10.816.002.835	2.892.111.589	27%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.231.270.581	801.814.810	429.455.771	54%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075	82.737.075	0	0%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.958	13.056.238	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368	2.347.698.368	0	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.721.813.636	19.787.054.551	-17.065.240.915	-86%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.697.966.400	445.103.966	1.252.862.434	281%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.546.143.191**	**42.532.644.931**	**6.013.498.260**	**14%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.235.010.339	17.187.827.043	6.047.183.296	35%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852	25.344.817.888	-33.685.036	0%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.361**	**2.939.739.846**	**260.161.515**	**9%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.361	2.939.739.846	260.161.515	9%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.713**	**68.929.865.697**	**39.733.050.016**	**58%**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347	120.371.347	0	0%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000	56.287.689.984	39.733.050.016	71%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.354	792.180.354	0	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012	11.729.624.012	0	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**212.061.882.581**	**164.332.065.837**	**47.729.816.744**	**29%**
	PASIVOS NO CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**27.895.113.607**	**27.861.428.571**	**33.685.036**	**0%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.861.428.571	27.861.428.571	0	0%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036		33.685.036	#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**27.895.113.607**	**27.861.428.571**	**33.685.036**	**0%**
	TOTAL PASIVOS		**239.956.996.188**	**192.193.494.408**	**47.763.501.780**	**25%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**508.611.480.534**	**422.624.753.002**	**85.986.727.533**	20%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.284	241.574.487.284	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		234.351.612.699	123.650.309.153	110.701.303.547	90%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		37.641.202.203	62.355.778.217	-24.714.576.014	-40%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	4.955.821.651	-4.955.821.651	0	0%
	TOTAL PATRIMONIO		**508.611.480.534**	**422.624.753.002**	**85.986.727.533**	**20%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**748.568.476.723**	**614.818.247.410**	**133.750.229.313**	**22%**
91	**PASIVOS CONTIGENTES**	**26**	**270.061.515**	**-4.681.157.831**	**4.951.219.346**	**-106%**
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515	-4.681.157.831	4.951.219.346	**-106%**
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384**	**-4.681.157.831**	**9.330.883.215**	**-199%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384	-4.681.157.831	9.330.883.215	**-199%**
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**		**-4.919.786.899**	**4.681.157.831**	**-9.600.944.731**	**-205%**
9905	PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)		**-270.061.515**		**-270.061.515**	**#¡DIV/0!**
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384	4.681.157.831	-9.330.883.215	**-199%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID ROMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**3.852.163.548**	**25.849.072.934**	**- 21.996.909.386**	**-85%**
4105	TRIBUTARIOS		3.645.066.983	14.493.105.185	- 10.848.038.202	-75%
4110	NO TRIBUTARIOS		206.685.898	12.252.062.426	- 12.045.376.528	-98%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		410.667	- 896.094.677	896.505.344	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**497.990**	**1.904.325**	**- 1.406.335**	**-74%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		497.990	1.904.325	- 1.406.335	-74%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**54.684.949.920**	**71.300.321.202**	**- 16.615.371.282**	**-23%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		23.775.550.095	34.197.671.303	- 10.422.121.208	-30%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		845.673.492	9.864.034.662	- 9.018.361.170	-91%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		27.668.400.023	18.618.850.906	9.049.549.118	49%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.395.326.310	8.619.764.332	- 6.224.438.022	-72%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**58.537.611.458**	**97.151.298.461**	**- 38.613.687.003**	**-40%**
	GASTOS OPERACIONALES					
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**3.157.365.595**	**2.920.283.216**	**237.082.379**	**8%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		629.706.537	593.005.807	36.700.730	6%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	4.791.150	- 4.791.150	-100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		142.598.881	138.514.758	4.084.123	3%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		56.576.989	588.716.426	- 532.139.437	-90%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		164.747.537	120.062.348	44.685.189	37%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2.163.735.651	-	2.163.735.651	#¡DIV/0!
5111	GENERALES			1.475.192.727	- 1.475.192.727	-100%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	**-**	**1.564.800**	**- 1.564.800**	-100%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		-	1.564.800	- 1.564.800	-100%
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**17.702.373.032**	**31.873.672.229**	**- 14.171.299.197**	-44%
5501	EDUCACIÓN		16.100.925.590	11.872.295.481	4.228.630.109	36%
5502	SALUD		- 38.516.000	19.461.351.949	- 19.499.867.949	-100%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÀSICO		1.371.629.699	125.501.165	1.246.128.534	993%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE				-	#¡DIV/0!
5506	CULTURA		200.000.000		200.000.000	#¡DIV/0!
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		68.333.743	414.523.634	- 346.189.891	-84%
5508	MEDIO AMBIENTE				-	#¡DIV/0!
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**20.859.738.628**	**34.795.520.245**	**- 13.935.781.617**	-40%
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**37.677.872.831**	**62.355.778.217**	**- 24.677.905.386**	-40%
	INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**96.622**	**-**	**96.622**	#¡DIV/0!
4802	FINANCIEROS		96.622		96.622	#¡DIV/0!
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS				-	#¡DIV/0!
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**96.622**	**-**	**96.622**	#¡DIV/0!
	GASTOS NO OPERACIONALES					
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**36.767.250**	**-**	**36.767.250**	#¡DIV/0!
5802	COMISIONES			-	-	#¡DIV/0!
5804	FINANCIEROS		36.767.250	-	36.767.250	#¡DIV/0!

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 28 de Febrero 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
5890	GASTOS DIVERSOS				-	#¡DIV/0!
5893	FISCALES				-	#¡DIV/0!
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**36.767.250**	**-**	**36.767.250**	#¡DIV/0!
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**37.641.202.203**	**62.355.778.217**	**- 24.714.576.014**	-40%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 31 DE MARZO DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR

AL 31DE MARZO DEL 2025

(Cifras expresadas en pesos corriente colombiano)

CONTENIDO

ACTA DE PUBLICACIÓN 4
CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE 5
ESTADO DE RESULTADOS 10
NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE 12
1.1. Identificación y funciones 12
MISIÓN 14
VISIÓN 14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 15
1.3. Base normativa y periodo cubierto 15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 19
2.1. Bases de medición 19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 21
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 21
2.5. Otros aspectos 21
INDICADORES FINANCIEROS 24
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. 25
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros. 31
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19 31
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES. 32
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 34
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 35

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 36
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 36
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 36
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 37
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 37
10.3. Construcciones en curso 38
10.4. Estimaciones 38
10.5. Revelaciones adicionales 38
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 39
1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 41
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 41
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 42
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 42
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 42
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 43
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 43
21.1.3. Recursos a favor de terceros 43
21.1.7. Descuentos de nomina 43
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 44
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 44
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 44
NOTA 23. PROVISIONES 44
NOTA 24. OTROS PASIVOS 45
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 45
26.1. Cuentas de orden deudoras 45
26.2. Cuentas de orden acreedoras 45
NOTA 27. PATRIMONIO 46
27.1. Capital 46
NOTA 28. INGRESOS 47

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 47
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 48
NOTA 29. GASTOS 51
29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS 51
29.1.1. Gastos generales 52
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 52
29.3. Transferencias y subvenciones 52
29.4. Gasto público social 52

ACTA DE PUBLICACIÓN

SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ, profesional universitario con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.maganguebolivar.gov.co, los informes financieros y contables mensuales de la entidad contable pública Municipio de Magangué Bolivar, gestión general integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros ocurridos con corte al 31 de Marzo de 2025.

Se firma en Magangué Bolivar, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

CERTIFICACION DE INFORMACION CONTABLE

Los Suscritos **PEDRO MANUEL ALI ALI**, alcalde Municipal de Magangué Bolivar, y **SOCORRO DEL CARMEN MARICHAL PEREZ**, profesional con funciones de contador Público, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U A E Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente del software contable INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS, adquirido por la Alcaldía Municipal, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la Alcaldía Municipal y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Alcaldía Municipal durante el periodo contable 2025.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte al 31 de marzo de 2025, por la Alcaldía Municipal de Magangué Bolivar.

Dado en Magangué Bolivar, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DE MAGANGUÉ BOLIVAR
AL 31DE MARZO DEL 2025

	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO	5	**35.845.880.943,93**	**35.174.428.874,23**
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.845.880.943,93	35.174.428.874,23
RENTAS POR COBRAR	7	**226.816.848.692,48**	**151.744.775.236,55**
VIGENCIA ACTUAL		62.377.533.064,72	54.287.468.925,33
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		49.042.073.479,53	49.044.475.023,53
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.777.506,00	26.842.896,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		95.005.180.456,94	48.325.689.137,49
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.363.284.195,29	60.299.254,20
OTROS ACTIVOS	16	**142.671.549.033,51**	**71.926.374.645,50**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000,00	11.250.000,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.607.524.913,88
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		99.465.401.335,63	30.307.599.731,62
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		**405.334.278.669,92**	**258.845.578.756,28**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	**228.920.861.341,87**	**225.337.186.800,36**
TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
CONSTRUCCIONES EN CURSO		40.508.739.638,82	36.502.050.268,13
EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66

	NOTAS	2025	2024
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.796,80	- 30.604.291.285,62
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	**140.462.306.408,16**	**107.403.230.362,30**
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		71.919.526.333,66	39.701.872.372,80
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	73.765.635.789,99
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		149.368.883,16	149.368.883,16
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 6.528.005.598,65	- 6.213.646.683,65
OTROS ACTIVOS	16	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	- 285.759.027,11
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.845.216.222,78**	**353.202.465.635,41**
TOTAL, ACTIVOS		**795.179.494.892,70**	**612.048.044.391,69**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20	**974.802.064,00**	**974.802.064,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064,00	974.802.064,00
CUENTAS POR PAGAR	21	**48.238.086.712,54**	**42.471.609.804,14**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		23.123.747.094,04	8.830.424.210,36
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	790.478,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.945.329.115,27	3.609.774.871,70
DESCUENTOS DE NÓMINA		13.439.089.417,00	12.283.190.655,00

	NOTAS	2025	2024
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		567.808.300,00	546.040.843,41
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31
CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.617.506.149,01	14.392.691.798,08
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.089.101.758,58	365.205.266,23
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	22	**48.333.311.192,20**	**42.493.759.125,86**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.022.178.340,00	17.182.626.273,86
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
PASIVOS ESTIMADOS	23	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
OTROS PASIVOS	24	**108.662.915.712,66**	**68.929.865.696,94**
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	56.287.689.984,32
ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		**209.409.017.042,33**	**157.799.876.536,58**
PASIVOS NO CORRIENTES			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20	**27.728.120.302,00**	**27.861.428.571,00**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.728.120.302,00	27.861.428.571,00
OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		**27.761.805.338,00**	**27.861.428.571,00**
TOTAL, PASIVOS		**237.170.822.380,33**	**185.661.305.107,58**
PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA	27	**558.008.672.510,87**	**426.352.770.840,46**
CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76

	NOTAS	2025	2024
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		227.086.082.310,85	123.650.309.152,67
RESULTADO DEL EJERCICIO		94.303.924.567,48	66.083.796.055,25
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		- 4.955.821.651,22	- 4.955.821.651,22
TOTAL, PATRIMONIO		**558.008.672.510,87**	**426.352.770.840,46**
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		**795.179.494.891,20**	**612.014.075.948,04**
PASIVOS CONTIGENTES		**270.061.515,29**	-
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL	26	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.649.725.384,13
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		**- 4.649.725.384,13**	**- 4.649.725.384,13**
PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)		- 270.061.515,29	-
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		- 4.649.725.384,13	- 4.649.725.384,13

PEDRO MANUEL ALÍ ALÍ
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO TERMINADO A 31 DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2.025	2024
Ingresos operaciones			
Ingresos fiscales	28	**17.931.116.804**	**27.384.504.090**
Tributarios		17.316.026.764	16.284.047.291
No tributarios		616.142.717	12.712.092.487
Devoluciones y descuentos (db)		- 1.052.677	- 1.611.635.688
Venta de servicios	28,1	**1.848.865**	**2.548.325**
Servicios educativos		1.848.865	2.548.325
Transferencias	28,2	**153.077.794.576**	**101.334.718.932**
Sistema general de participaciones		121.483.759.297	56.308.095.724
Sistema general de regalías		1.019.280.300	12.815.049.771
Sistema general de seguridad social en salud		25.517.565.346	21.922.903.407
Otras transferencias		5.057.189.632	10.288.670.031
Total, ingresos operaciones		**171.010.760.244**	**128.721.771.347**
Gastos operacionales			
De administración	29	**5.394.186.513**	**5.088.622.791**
Sueldos y salarios		968.223.281	890.443.169
Contribuciones imputadas		-	4.791.150
Contribuciones efectivas		212.858.685	243.324.540
Aportes sobre la nómina		83.333.059	945.386.185
Prestaciones sociales		176.485.950	144.386.688
Gastos de personal diversos		-	1.555.114
Generales		3.953.285.538	2.858.735.945
De operación	29,2	-	-
Generales			
Transferencias	29,3	-	**1.564.800**
Otras transferencias		-	1.564.800
Gasto público social	29,4	**70.829.259.621**	**57.631.170.945**
Educación		23.906.923.628	18.862.803.645
Salud		44.877.284.930	37.635.356.938
Agua potable y saneamiento básico		1.667.219.050	559.843.767
Recreación y deporte			
Cultura		206.880.000	-
Desarrollo comunitario y bienestar social		170.952.015	573.166.595
Medio ambiente			

	NOTAS	2.025	2024
Total, gastos operacionales		**76.223.446.134**	**62.721.358.536**
Total, utilidad operacional		**94.787.314.110**	**66.000.412.811**
Ingresos no operacionales			
Otros ingresos	**29,5**	**121.583.288**	**100.947.830**
Financieros		92.808.343	-
Otros ingresos ordinarios		28.774.945	100.947.830
Total, ingresos no operacionales		**121.583.288**	**100.947.830**
Gastos no operacionales			
Otros gastos	**29,6**	**604.972.830**	**17.564.586**
Comisiones		-	17.550.000
Financieros		77.701.750	14.586
Gastos diversos		527.271.080	-
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales			
Total, gastos no operacionales		**604.972.830**	**17.564.586**
Excedente del ejercicio		**94.303.924.567**	**66.083.796.055**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

De conformidad con la Constitución Política, especificamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división politico – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. Magangué fue categorizada como Municipio. Registrado ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT. 800.028.432 – 2.

El Municipio de Magangué como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

Las funciones que ejerce el municipio, se rigen bajo las leyes y normas vigentes establecidas a nivel nacional y territorial, además de las contempladas en la Constitución Nacional Política de Colombia art 3 ley 136 de 1994

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa, interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Magangué.

Las juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran y aseguran la participación de los Magangueleños, en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada barrio de Magangué.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

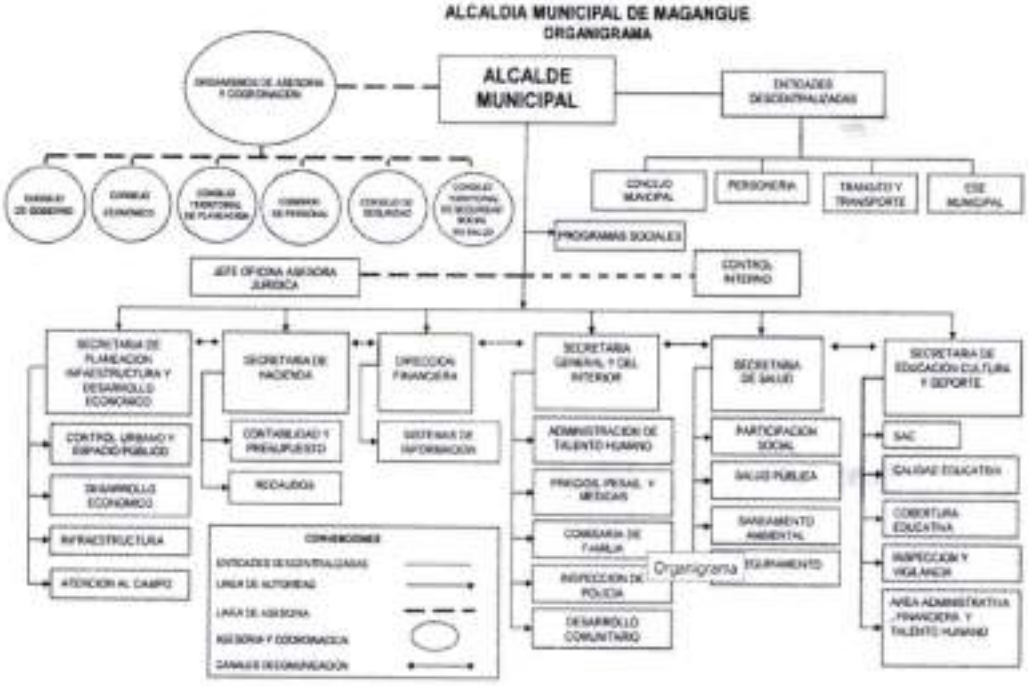
La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección Administrativa de la Alcaldía del Municipio de Magangué

Calle 16 B No. 17 – 65 Barrio San Martin

Estructura Administrativa del Municipio de Magangué



MISIÓN

La alcaldía municipal de Magangué es una entidad estatal comprometida con la administración eficiente y transparente de los recursos públicos orientada a mejorar el bienestar y la dignidad de sus habitantes. Nuestra gestión se fundamenta en principios de igualdad, participación ciudadana transparencia y buen gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Contamos con un equipo humano integro y capacitado, dedicado al cumplimiento de las normas y funciones que promuevan el progreso continuo y sostenible de Magangué.

VISIÓN

Para el año 2030, la alcaldía de Magangué se consolidará como un modelo de administración pública eficiente y participativa, haciendo del municipio un territorio organizado y sostenible. Prevalecerá la cultura y la convivencia ciudadana en un marco de paz, con un gobierno inclusivo y transparente. Implementaremos un modelo integral de

atención en salud, mejoraremos la calidad de la educación y protegeremos nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado tanto urbano como rural. Nos comprometemos a transformar, progresar y garantizar el bienestar integral de todos nuestros habitantes Cambios ordenados que comprometen la continuidad

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Municipio y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la CGN, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Así mismo la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos bajo el nuevo marco normativo, incluyendo la elaboración y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo".

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Las presentes políticas contables se encuentran sustentadas bajo los siguientes referentes: La **Resolución No. 533** de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones contenidas en La **Resolución 425 de 2019** y sus anexos, emitidas por la Contaduría General de la Nación. El anexo a la mencionada Resolución incluye: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las

entidades de gobierno. **Resolución 628 de 2015**, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las **resoluciones 139 y 620 de 2015**, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno. La **Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimiento Transversales. Las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables. La **Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, **La resolución 693** de diciembre 6 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno. **La resolución 523** de 2018, por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 en cualquier momento del periodo de transición (2018) y deroga la carta circular 002 de 2018. **La resolución 320 de 2019**. "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados **con el pasivo pensional** y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. **La resolución 441** de 2019. "Por la cual se incorpora a la **Resolución No.706** de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación". **La resolución 033 de 2020**. "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"'. **La resolución 091** de 08 de mayo de 2020, Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 090** del 08 de mayo de 2020, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. **La resolución 167** del 14 oct. 2020 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, parágrafos 1 y 2, de la Resolución 484 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 30 de abril de 2025, mediante la firma de los responsables.

Responsables

Los responsables de preparar la información financiera han utilizado su juicio profesional para definir una política contable que proporcione información relevante, fiable y refleje la realidad económica de la transacción.

No obstante, en el evento en que se llegará a presentar un hecho económico que no se encuentre amparado en los criterios y disposiciones establecidos en el Marco Normativo aplicable a la Alcaldía, se deberá remitir consulta al ente Normativo para la evaluación y orientación del caso, documentando las limitaciones técnicas presentadas.

Software utilizado para el registro de operaciones e informes: Sistema financiero integrado de operaciones Integrales Infortributos. El cual fue adquirido en año el 2024 y se puso en funcionamiento a partir del 1/04/2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Actualmente la entidad no cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, si bien es cierto está, en la implementación, a través del módulo de Activos del aplicativo Infortributos, se trabaja en la codificación de los bienes muebles e inmuebles de

la entidad. Se busca implementar el registro de bienes muebles e inmuebles de usos fiscales y de uso público, la administración general de este tipo de bienes es compleja ya que para la misma se requiere de unos equipos interdisciplinarios como jurídicos, administrativos, soportes técnicos y peritos. Con la finalidad de articular la información para identificar, actualizar sanear e inspeccionar y supervisar la disposición y vida útil de las diferentes propiedades del municipio. Para obtener la información completa y debidamente organizada para soportar la base financiera de los activos de la entidad. La actualización y desactualización de la información de los bienes de propiedad planta y equipo, impactara directamente a los estados financieros.

Durante el cierre de este periodo, se presentaron diferencias en las conciliaciones bancarias, ya que al no identificar algunas partidas de ingresos las mismas no se registran y quedan como saldos pendientes por registrar, se avanza significativamente en los traslados bancarios en libros, dentro del mismo mes, por conceptos de deducciones y retenciones.

Ésta fue ajustada en un 90% al cierre del presente mes y se encuentra en permanente seguimiento para garantizar su debida salubridad y lograr la consistencia de las cifras.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias a cargo de la secretaria de Educación presentan avances para este periodo de enero de la vigencia fiscal 2025, la administración municipal contrató un funcionario para adelantar estas conciliaciones que se encontraban sin conciliar desde la vigencia 2021 y 2022, al corte del 31 de enero de 2025 los avances en las conciliaciones son los siguientes:

- ✓ Banco 118 – SGP alimentación escolar. Esta cuenta se encuentra conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ Banco 124 SGP Calidad Matricula. Se encuentra conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ Banco 137 Pagos Diferentes de Nómina. Conciliada hasta el mes de enero de 2025
- ✓ 145 – Cuenta Maestra Pagadora Ma. Conciliada hasta el mes de enero 2025
- ✓ 146 - Cuenta Maestra Pagadora Pe. Conciliada hasta el mes de enero 2025.
- ✓ Banco 110 – fondo para la educación y el desarrollo humano

- ✓ banco 147 – cuenta maestra pagadora PN educación conciliada a enero de 2025.
- ✓ banco 150 - cuenta maestra pagadora SGP alimentación escolar conciliada a enero de 2025.

las siguientes cuentas aun no presentan un avance significativo.

- ✓ Banco 101 prestación de servicios de la nómina de los docentes (conciliada a enero de 2022).

El atraso de la conciliación de esta cuenta no ha permitido la inclusión de los rendimientos y gastos financieros, ni identificar a tiempo las inconsistencias que puedan presentarse al pie de la marcha; conllevando esto a hallazgos por los entes de control

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por pagar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos:

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento represerta la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar

imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

Criterio de materialidad: En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más la clase a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;

b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible.

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", en relación con las políticas generales contables y el Decreto No. 1137 de 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio, actualizado según Resolución No. 201850099477 de 2018, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Eficiencia de los sistemas de información

Durante el presente año, la administración contrató los servicios de soporte virtual y asesoría contable de la empresa Informática y Tributos, implementando los módulos Taxation y Treasury para optimizar la gestión de la información económico-financiera. La migración de los datos contables del sistema anterior al nuevo software Infortributos, requirió un proceso de parametrización y ajuste debido a las diferencias en las estructuras de datos. A pesar de los desafíos iniciales, como la necesidad de reclasificar y validar grandes volúmenes de información, se logró sincronizar ambos sistemas y migrar los datos del primer trimestre. Este proceso, llevado a cabo en paralelo con las operaciones habituales, generó un retraso de 4 meses y lo corrido del año para la consolidación de las conciliaciones bancarias. No obstante, gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la generación de informes financieros, reduciendo el tiempo de procesamiento en un 60%. Además, se garantiza el cumplimiento de las NICSP.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de una planificación detallada, una comunicación efectiva con los usuarios y la necesidad de contar con un equipo de soporte técnico especializado para afrontar los desafíos inherentes a la implementación de nuevos sistemas contables.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR Y/O VARIABLE	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR 2025	INTERPRETACIÓN
Razón corriente	Activo corriente/pasivo corriente	1,93	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con $1,93 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente	195.894.580.672	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de $195.894.580.672. Esto quiere decir que posee más

			activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo total/pasivo total	3,34	El Municipio cuenta con una solidez del 3,34 Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo cuenta con $3,34 de activos para cubrirlo.
Aplacamiento total	pasivo total /patrimonio	0.42	El financiamiento de terceros equivale al 0,42% del patrimonio del Municipio.
Nivel de endeudamiento total	total, pasivo/total activos	0,29	El nivel de endeudamiento del Municipio muestra que del total de activos adeuda un 0.29%.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación.

3.1. Juicios.

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los **activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión** donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del período durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

Valor Residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Línea Recta.

Deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera el Municipio, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a

precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como no generador de efectivo salvo que el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, sea poco significativo.

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

a) propiedades, planta y equipo; o
b) activos intangibles.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Provisiones y pasivos contingentes.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

Beneficios posempleo.

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos del municipio de Magangué se realizará de acuerdo con la siguiente tabla y el método de depreciación que se utilizará será el de Linea Recta

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%

Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Puente	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Red de carretera	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Parques recreacionales	Entre 50 y 120 años	Entre 0% y 25%

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El Municipio para los activos intangibles utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Cambio en estimaciones contables.

Al final del periodo 2024, el municipio no tiene información precisa de la vida útil de los parques, edificaciones, plataformas tecnológicas entre otros, los mismos no generaron ajustes en los estados financieros del municipio.

Causas de incertidumbre.

Se desconoce la vida útil y valores actuales de la propiedad planta y equipo, toda vez que, al momento de solicitar la información y relación de los activos de la entidad, no se evidencia el control de las depreciaciones y amortizaciones.

Se sugiere a la entidad realizar toma física de los inventarios de propiedad planta y equipo, de los bienes muebles e inmuebles para poder establecer en qué estado se encuentran, y poder identificar las fechas de adquisición ya sean por compras o donaciones, y así poder establecer la responsabilidad a los cuentadantes o usuarios de los mismos.

Estamos en la fase final de implementación del nuevo sistema contable, lo que nos permitirá optimizar los procesos contables y obtener información financiera más precisa y oportuna. Actualmente, hemos completado el 100% la migración de datos y estamos realizando las últimas conciliaciones de las cuentas. A pesar de algunos desafíos iniciales, hemos logrado avances significativos es importante precisar que algunos saldos están duplicados, en las cuentas de recaudo, se trabaja, en la mejora de la calidad de la información contable.

3.3. Correcciones contables.

Se estima analizar los saldos contables de las cuentas del activo y pasivo con el objetivo de identificar su razonabilidad.

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores con impacto al patrimonio del Municipio son valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2024, están representados especialmente en los movimientos de los grupos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar con saldos contrarios a su naturaleza.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones, administración de liquidez, información solicitada mediante oficios y de exposición en los comités de saneamientos contables, no se entregaron para actualización de la información contable. Los de, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID19

Si bien la pandemia ha modificado significativamente nuestras rutinas laborales, hemos aprendido a convivir con el virus y a adaptarnos a las nuevas circunstancias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter especifico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la Administración del municipio de Magangué, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Así mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.

La Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, función que cumple por mandato constitucional y se da mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Así mismo, de conformidad con la sentencia C487 de 1997, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se consideran características fundamentales de la información financiera, la Relevancia y Representación fiel.

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros del Municipio.

Entidad en marcha: se presume que la actividad que el Municipio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos del Municipio se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de marzo de 2025, es la siguiente:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION
	35.845.880.943,93	35.174.428.874,23	671.452.070

Presenta los saldos por concepto de depósitos en instituciones financieras con un aumento de $2% toda vez que se ha avanzado en las diferentes obras que tiene la entidad y se han realizado pagos de acuerdo al avance de cada una de ellas. Representan el disponible en las cuentas de ahorro y corrientes del municipio, Para el uso inmediato de cada uno de los compromisos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldia en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el marco conceptual. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Los cuales están conformados por los impuestos, multas, tasas, y contribuciones autorizadas por la ley, por las distribuciones, para la entidad territorial del SGP y del SGPR, entre otros.

Al cierre de este Mes se presenta un incremento del 49% en comparación del periodo anterior, siendo los impuestos municipales los de mayor proporción dentro del periodo.

La Composición de las cuentas por cobrar al cierre del mes de marzo de 2025, es la siguiente:

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

IMPUESTOS	2025	2024	VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	62.377.533.055	54.287.468.925	8.090.064.129

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONTRIBUCIONES	2025	2024	VARIACION
TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.042.073.480	49.044.475.024	-2.401.544

7.3. Transferencias por cobrar

TRANSFERENCIAS POR	2025	2024	VARIACION
COBRAR	95.005.180.457	48.325.689.137	46.679.491.319
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.363.284.195	60.299.254	20.302.984.941

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo en el Municipio, presenta un aumento del 2% representando en la reclasificación de las cuentas de anticipo, obras en curso y terminadas, en el periodo actual. En comparación con el mismo periodo del año anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION
	228.920.861.342	**225.337.186.800**	**3.583.674.542**
Terrenos	59.186.130.544	59.186.130.544	-
Construcciones en curso	40.508.739.639	36.502.050.268	4.006.689.371
Edificaciones	**149.208.450.628**	**149.182.805.946**	**25.644.682**
Plantas, ductos y túneles	3.907.780.952	3.907.780.952	-
Redes, líneas y cables	1.969.584.601	1.969.584.601	-
Maquinaria y equipo	388.249.969	158.249.969	230.000.000
Equipo médico y científico	35.510.318	35.510.318	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.518.510.787	3.518.510.787	-
Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823	1.288.288.823	92.000.000
Propiedades, planta y equipo en concesión	192.565.879	192.565.879	-
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	- 31.374.950.797	-30.604.291.286	-770.659.511

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La entidad no cuenta con un control en notas de entrada y salida de almacén, dado que no existe un almacén de recepción. En el módulo de gestión de activos de Infortributos SAS, se realiza el registro de las adquisiciones corrientes y las nuevas incorporaciones de bienes del municipio. Los valores correspondientes a estas últimas adquisiciones se integran a los saldos preexistentes

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La entidad presenta una carencia en el control de inventarios de sus bienes inmuebles, lo que impide el registro detallado y la evaluación del estado de cada propiedad municipal. Esta situación dificulta la administración de estos activos, ya que su gestión requiere la

intervención de equipos interdisciplinarios, incluyendo profesionales jurídicos, administrativos, técnicos y peritos. La falta de un sistema adecuado de control de inventarios obstaculiza la identificación, actualización, saneamiento, inspección y supervisión de las propiedades, así como la determinación de su disposición y vida útil. En consecuencia, se genera información incompleta y desorganizada, lo que afecta la base financiera de los activos de la entidad. Por esto, se hace necesario implementar un sistema de control de inventarios, que permita tener la información completa y organizada de los activos de la entidad

10.3. Construcciones en curso

La misma presenta variaciones de $4.006.689.371 en comparación con el mismo mes de la vigencia anterior, se adelantan varias obras de construcción.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	2025	2024	VARIACION
	40.508.739.639	36.502.050.268	4.006.689.371

10.4. Estimaciones

La depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo presenta una variación, del 3% comparada con la vigencia anterior; Detallados a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	2025	2024	VARIACION
	- 31.374.950.797	-30.604.291.286	-770.659.511

10.5. Revelaciones adicionales

El municipio realiza la depuración de sus activos, siguiendo el proceso de Depuración y Saneamiento Contable, que se viene desarrollando. La depreciación, que reconoce el desgaste de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. Este cálculo se realiza según lo

establecido en el régimen de contabilidad pública y se basa en la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La vida útil estimada en años es la siguiente:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

El proceso de depuración y saneamiento contable de los inventarios está actualmente en evaluación para establecer su vida útil y valorización adecuados

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- **Bienes de Uso Público:** Son aquellos bienes cuya finalidad es el servicio directo a la comunidad, como parques, plazas, vías y otros espacios públicos. El Estado ejerce funciones de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero para garantizar su accesibilidad y conservación.
- **Bienes Históricos y Culturales:** Son aquellos bienes que poseen un valor histórico, artístico, arqueológico o cultural significativo para la identidad de la comunidad, como monumentos, edificios históricos, museos y sitios arqueológicos. El Estado tiene la responsabilidad de proteger, conservar y promover estos bienes como parte del patrimonio cultural.

La gestión adecuada de estos bienes es fundamental para el bienestar de la comunidad y la preservación de su identidad cultural.

Presenta una variación en el rubro de bienes de uso público, de 31% comparada con la del mismo período del año 2024. Detallados a continuación:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Bienes de uso público e históricos y culturales en servicio	2025	2024	VARIACION
	140.462.306.408	107.403.230.362	33.059.076.046

1.5. 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Bienes históricos y culturales	2025	2024	VARIACION
	71.919.526.334	39.701.872.373	32.217.653.961
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	- 6.528.005.599	-6.213.646.684	-314.358.915

Revelaciones adicionales

El cálculo de la amortización de los bienes de beneficio y uso público, que representa el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil, se realiza utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de estos bienes se determina según las políticas establecidas por la Secretaría de Obras Públicas.

- Vías de comunicación: 10 años.
- Parques y plazas públicas: 20 años.

El registro de la amortización afecta directamente al gasto del municipio

Presenta una variación porcentual del 5% comparada con la del mismo periodo del año 2024.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El Saldo de este rubro para el periodo actual es de $ 579.750.000,00 no presenta variaciones comparada con la del mismo periodo del año 2024.

La entidad mantiene dos sistemas de información: "Apolo" e "Integral V6", que contienen información local de periodos anteriores y se utilizan exclusivamente para consultas. Actualmente, el municipio ha migrado a un sistema de gestión en la nube, proporcionado por Informática y Tributos SAS, por el cual se paga un arrendamiento. Este sistema centraliza la gestión de: recaudo tributario, Mediante el módulo de "Taxatleon", administración, presupuesto, finanzas, contabilidad y nómina. En el módulo "Treasury", en el cual se concentra toda la información financiera del municipio

La amortización de los intangibles, especificamente las licencias de software, se realiza durante un periodo de 10 años, lo que representa el reconocimiento de la pérdida de valor de estos activos a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado siguiendo las políticas contables del municipio. La amortización de estos intangibles, permite reconocer el desgaste que sufren los activos, y de esta forma, tener un valor real de los mismos.

Está en periodo de evaluación la depuración y saneamiento contable de algunos rubros para determinar la vida útil de los mismos.

	2025	2024	VARIACION
Activos intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00	
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 285.759.027	- 285.759.027	-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Este rubro presenta una variación del 12% comparada con la del mismo periodo del año 2024. Detallados a continuación:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACION
Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.500	20.168.057.500	-
Bienes y servicios pagados por anticipado	11.250.000	11.250.000	0
Avances y anticipos entregados	43.194.897.698	41.607.524.914	1.587.372.784
Recursos entregados en administración	100.304.969.823	30.307.599.732	69.997.370.091

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a corto plazo con entidades financieras presentó una disminución en comparación con el período anterior del 3%.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

	2025	2024	VARIACION
PRÉSTAMOS POR PAGAR	974.802.064	974.802.064	
Financiamiento interno de corto plazo	**974.802.064**	**974.802.064**	-
Financiamiento interno de largo plazo	**27.728.120.302**	**27.861.428.571**	**-133.308.269**

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Los saldos de esta cuenta corresponden al financiamiento interno a largo plazo con entidades financieras. Para este periodo 31 de marzo de 2025.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de estas cuentas las componen los compromisos adquiridos por la entidad en el cumplimiento de sus actividades.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.123.747.094	8.830.424.210	14.293.322.884

Los saldos de esta cuenta corresponden a los bienes y servicios adquiridos con los contratistas y la deuda que tiene el municipio con los acreedores de la ley 550/99. Para este período 31 marzo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 162%

PROYECTOS DE INVERSION

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos adquiridos con los contratistas de los proyectos que realizo el municipio, Para este período 31 de marzo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior del 35%

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Recursos a favor de terceros	2025	2024	VARIACION
	4.945.329.115	3.609.774.872	1.335.554.244

21.1.7. Descuentos de nomina

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos con las obligaciones laborales y de seguridad social integral, de la administración central con el sector educación y ley 550/99, Para este periodo 31 de marzo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior por valor de $1.335.554.244.

Descuentos de nómina	2025	2024	VARIACION
	13.742.988.431	12.283.190.655	1.459.797,776

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas se dan de baja en el momento que se recibe a satisfacción los bienes y servicios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de esta cuenta corresponden a los compromisos de los beneficios posempleo – pensiones y el Calculo actuarial de pensiones actuales. Para este periodo 31 de marzo de 2025 se presentó una variación en comparación con el periodo anterior por valor de $6.433.394.242

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo	2025	2024	VARIACION
	23.022.178.340,00	17.182.626.273,86	5.839.552.066

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vinculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios posempleo pensiones	2025	2024	VARIACION
	25.311.132.852,20	25.311.132.852,00	0

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldia de Magangué. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas

con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Provisiones	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Otros pasivos	2025	2024	VARIACION
	108.662.915.713	**68.929.865.697**	**39.733.050.016**
Avances y anticipos recibidos	120.371.347	120.371.347	0
Recursos recibidos en administración	96.020.740.000	56.287.689.984	39.733.050.016
Anticipo de impuestos	792.180.354	792.180.354	0
Otros pasivos diferidos	11.729.624.012	11.729.624.012	0

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Magangué, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los

valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden. Se registro contablemente las obligaciones contingentes existentes de los procesos judiciales.

	2025	2024	VARIACION
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	270.061.515	0	270.061.515
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.649.725.384	4.649.725.384	0
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 270.061.515	0	
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.649.725.384	-4.649.725.384	0

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Capital

No se observan cambios comparado con la vigencia anterior.

Se realizaron ajustes y reclasificaciones en saldos de ejercicios anteriores, que afectaron las cuentas del activo y pasivo. Estos ajustes, necesarios para corregir saldos contrarios a su naturaleza, impactaron el rubro de utilidades o excedentes acumulados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	558.008.672.511	360.268.974.785	197.739.697.726
CAPITAL FISCAL	241.574.487.284	241.574.487.284	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	227.086.082.311	123.650.309.153	103.435.773.158

RESULTADO DEL EJERCICIO	94.303.924.567	-	94.303.924.567
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	- 4.955.821.651	-4.955.821.651	-

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION
INGRESOS FISCALES	17.931.116.804	27.384.504.090	- 9.453.387.286
VENTA DE SERVICIOS	1.848.865	2.548.325	- 699.460
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	153.077.794.576	101.334.718.932	51.743.075.643
OTROS INGRESOS	121.583.288	100.947.830	20.635.458

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Estos ingresos están representados por los recursos monetarios y no monetarios que recibe el Municipio sin entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También son ingresos sin contraprestación los obtenidos dada la facultad legal que tiene el Municipio para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y son suministrados únicamente por el gobierno.

Al 31 de marzo de 2025, los ingresos de transacciones sin contraprestación están compuestos por:

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

Para el periodo contable del mes de marzo 2025 los ingresos por impuestos presentan un saldo de **$17.316.026.764**, con un aumento de 6% con respecto al año 2024.

INGRESOS FISCALES	2025	2024	VARIACION
	17.931.116.804	**27.384.504.090**	**- 9.453.387.286**
IMPUESTOS	17.316.026.764	16.284.047.291	1.031.979.473
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	616.142.717	12.712.092.487	- 12.095.949.770
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	- 1.052.677	- 1.611.635.688	1.610.583.011

Los Ingresos Tributarios tuvieron una variación del 6%, los no tributarios una disminución del 95%,

El ingreso por impuesto predial unificado, el impuesto de Industria y Comercio, impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, el impuesto complementario de Avisos y Tableros, son rentas que son administrados por el encargo fiduciario. Para el gasto de funcionamiento de la administración central del municipio.

EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es de los mayores ingresos del Municipio comparado con los otros rubros. Con una entrada de $1.718.402.220,00 para el mes de marzo de 2025.

IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este gravamen recae sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el periodo gravable por concepto de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Municipio, ya sea directa o indirectamente, en forma permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio, o a través del uso de tecnologías de información y comunicación; a estos ingresos se le pueden restar las exenciones, exclusiones y no sujeciones. Presenta ingresos por $ 2.515.43.965,02

El periodo gravable del impuesto es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, y debe ser declarado durante el año siguiente al de la obtención de los ingresos gravados y cancelados mensualmente. Los ingresos por los Impuestos de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se reconocen con las declaraciones tributarias o liquidaciones oficiales en firme, para el régimen ordinario y para el régimen simplificado mediante documento de cobro.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el año 2025 están conformadas por los siguientes conceptos:

Sistema General de Participaciones (SGP)

Los recursos que provienen del Sistema General de Participación para el mes de marzo 2025 son de 121.483.759.297. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2025 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios, calidad matrícula oficial, gratuidad. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140

de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP, Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2024 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes.

OTRAS TRANSFERENCIAS

Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para el mes de marzo de 2025, el Ministerio de Salud y la Protección Social, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Bolivar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2025	2024	VARIACION
	121.483.759.297	56.308.095.724	65.175.663.574

Las transferencias recibidas por el sistema general de regalías presentan una disminución del 92% en este periodo, se puede observar el aumento en el rubro de proyectos y la disminución en el rubro de pensión territorial En comparación con el mismo periodo del 31 de marzo de 2024.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2025	2024	VARIACION
	1.019.280.300	12.815.049.771	- 11.795.769.471

Las transferencias recibidas por el sistema general de seguridad social en salud presentan una variación del 16% en este periodo, En comparación con el mismo periodo del 31 de marzo de 2024.

	2025	2024	VARIACION
sistema general de seguridad social en salud	25.517.565.346	21.922.903.407	3.594.661.939

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 29. GASTOS

Este rubro agrupa los gastos correspondientes de: administración y los de funcionamientos detallados a continuación

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; los cuales están involucrados en los niveles estratégico y de apoyo del modelo de operación por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y operación correspondientes al mes de marzo 2025, comparativos con el año anterior:

De administración y operación	5.394.186.513	5.088.622.791		305.563.722
Sueldos y salarios	968.223.281	890.443.169		77.780.112
Contribuciones imputadas	-	4.791.150	-	4.791.150
Contribuciones efectivas	212.858.685	243.324.540	-	30.465.855
Aportes sobre la nómina	83.333.059	945.386.185	-	862.053.126
Prestaciones sociales	176.485.950	144.386.688		32.099.262
Gastos de personal diversos	-	1.555.114	-	1.555.114

29.1.1. Gastos generales

Este concepto representa los gastos de administración y operación equivalente con un aumento del 38% y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio, diferentes a las remuneraciones a favor de los empleados y conceptos conexos; discriminados en los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION
GENERALES	3.953.285.538	2.858.735.945	1.094.549.593

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2025	2024	VARIACION

Este periodo no registra movimientos.

29.3. Transferencias y subvenciones

Otras transferencias	2025	2024	VARIACION
	-	1.564.800	- 1.564.800

29.4. Gasto público social

El gasto público social se encuentra representado por los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. En el mes de marzo de 2025 presenta un valor de 70.829.259.621 los cuales incrementaron un 23% comparado con el mismo mes de la vigencia anterior.

El gasto público social se asignó a los siguientes sectores:

29.4	2025	2024	VARIACION
Gasto público social	**70.829.259.621**	**57.631.170.945**	**13.198.088.676**

Educación	23.906.923.626	18.862.803.645	5.044.119.981
Salud	44.877.284.930	37.635.356.938	7.241.927.991
Agua potable y saneamiento básico	1.667.219.050	559.843.767	1.107.375.283
Recreación y deporte			-
Cultura	206.880.000	-	206.880.000
Desarrollo comunitario y bienestar social	170.952.015	573.166.595	- 402.214.580
Medio ambiente			-

29.6. Otros gastos

	2025	2024	VARIACION
Otros Gastos	**604.972.830,39**	**17.564.585,8**	**587.408.244,59**
comisiones	-	17.550.000	- 17.550.000
financieros	77.701.750	14.585,8	77.687.164,2
gastos diversos	527.271.080,39	-	527.271.080,39

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Municipio en cumplimiento de su cometido estatal, como son: recaudos por impuestos y transferencias, pagos a proveedores y empleados, transferencias a entidades descentralizadas, desembolsos por litigios, recursos entregados en administración.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo. Recaudo por excedentes financieros, adquisición de propiedad, planta y equipo, recursos entregados en administración para la formación bruta de capital.

Todas las cifras del presente informe fueron tomadas fielmente del software INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S, de la entidad. De acuerdo con el RCP para entidades de gobierno.

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ANGIE VILLEGAS
Contratista
Elaboró

RAFAEL GALINDO ARAGON
Contratista
Reviso

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTES					
11	**EFECTIVO**	**5**	**35.845.880.943,93**	**35.174.428.874,23**	**671.452.070**	**2%**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		35.845.880.943,93	35.174.428.874,23	671.452.070	2%
13	**RENTAS POR COBRAR**	**7**	**226.816.848.692,48**	**151.744.775.236,55**	**75.072.073.456**	**49%**
1305	VIGENCIA ACTUAL	7.1	62.377.533.054,72	54.287.468.925,33	8.090.064.129	15%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	49.042.073.479,53	49.044.475.023,53	-2.401.544	0%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28.777.506,00	26.842.896,00	1.934.610	7%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.3	95.005.180.456,94	48.325.689.137,49	46.679.491.319	97%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	20.363.284.195,29	60.299.254,20	20.302.984.941	33670%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**142.671.549.033,51**	**71.926.374.645,50**	**70.745.174.388**	**98%**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.250.000,00	11.250.000,00	0	0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		43.194.897.697,88	41.607.524.913,88	1.587.372.784	4%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		99.465.401.335,63	30.307.599.731,62	69.157.801.604	228%
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**405.334.278.669,92**	**258.845.578.756,28**	**146.488.699.914**	**57%**
					0	#¡DIV/0!
	ACTIVOS NO CORRIENTES				0	#¡DIV/0!
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP(**	**10**	**228.920.861.341,87**	**225.337.186.800,36**	**3.583.674.542**	**2%**
1605	TERRENOS		59.186.130.543,50	59.186.130.543,50	0	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	40.508.739.638,82	36.502.050.268,13	4.006.689.371	11%
1640	EDIFICACIONES		149.208.450.628,05	149.182.805.946,05	25.644.682	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3.907.780.951,87	3.907.780.951,87	0	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.969.584.600,93	1.969.584.600,93	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		388.249.969,16	158.249.969,16	230.000.000	145%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		35.510.317,66	35.510.317,66	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.518.510.786,79	3.518.510.786,79	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.380.288.823,19	1.288.288.823,19	92.000.000	7%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		192.565.878,70	192.565.878,70	0	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 31.374.950.796,80	- 30.604.291.285,62	-770.659.511	3%
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HIST(**	**11**	**140.462.306.408,16**	**107.403.230.362,30**	**33.059.076.046**	**31%**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	11.1	71.919.526.333,66	39.701.872.372,80	**32.217.653.961**	**81%**
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		74.921.416.789,99	73.765.635.789,99	1.155.781.000	2%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.2	149.368.883,16	149.368.883,16	0	0%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 6.528.005.598,65	- 6.213.646.683,65	-314.358.915	5%
19	**OTROS ACTIVOS**	**16**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**	**0**	**0%**
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		20.168.057.499,86	20.168.057.499,86	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
1970	INTANGIBLES		579.750.000,00	579.750.000,00	0	0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		- 285.759.027,11	- 285.759.027,11	0	0%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**389.845.216.222,78**	**353.202.465.635,41**	**36.642.750.587**	**10%**
	TOTAL ACTIVOS		**795.179.494.892,70**	**612.048.044.391,69**	**183.131.450.501**	**30%**
	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**974.802.064,00**	**974.802.064,00**	**0**	**0%**
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		974.802.064,00	974.802.064,00	0	0%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**21**	**48.238.086.712,54**	**42.471.609.804,14**	**5.766.476.908**	**14%**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	23.123.747.094,04	8.830.424.210,36	14.293.322.884	162%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		790.478,00	790.478,00	0	0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.1.3	4.945.329.115,27	3.609.774.871,70	1.335.554.244	37%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.1.7	13.439.089.417,00	12.283.190.655,00	1.155.898.762	9%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		567.808.300,00	546.040.843,41	21.767.457	4%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		82.737.075,00	82.737.075,00	0	0%

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		24.278.957,59	13.056.238,31	11.222.719	86%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		2.347.698.368,05	2.347.698.368,05	0	0%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		2.617.506.149,01	14.392.691.798,08	-11.775.185.649	-82%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.089.101.758,58	365.205.266,23	723.896.492	198%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**22**	**48.333.311.192,20**	**42.493.759.125,86**	**5.839.552.066**	**14%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		23.022.178.340,00	17.182.626.273,86	5.839.552.066	34%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		25.311.132.852,20	25.311.132.852,00	0	0%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**23**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**	**270.061.515**	**9%**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		3.199.901.360,93	2.929.839.845,64	270.061.515	9%
29	**OTROS PASIVOS**	**24**	**108.662.915.712,66**	**68.929.865.696,94**	**39.733.050.016**	**58%**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		120.371.347,00	120.371.347,00	0	0%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		96.020.740.000,04	56.287.689.984,32	39.733.050.016	71%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS		792.180.353,62	792.180.353,62	0	0%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		11.729.624.012,00	11.729.624.012,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**209.409.017.042,33**	**157.799.876.536,58**	**51.609.140.506**	**33%**
	PASIVOS NO CORRIENTES					

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
23	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**20**	**27.728.120.302,00**	**27.861.428.571,00**	**-133.308.269**	**0%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		27.728.120.302,00	27.861.428.571,00	-133.308.269	0%
2514	OTROS BENEFICIOS DE POSEMPLEO		33.685.036,00	33.685.036,00	0	0%
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**27.761.805.338,00**	**27.861.428.571,00**	**-99.623.233**	**0%**
	TOTAL PASIVOS		**237.170.822.380,33**	**185.661.305.107,58**	**51.509.517.273**	**28%**
	PATRIMONIO					
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**27**	**558.008.672.510,87**	**426.352.770.840,46**	**131.655.901.670**	31%
3105	CAPITAL FISCAL		241.574.487.283,76	241.574.487.283,76	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		227.086.082.310,85	123.650.309.152,67	103.435.773.158	84%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		94.303.924.567,48	66.083.796.055,25	28.220.128.512	43%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		- 4.955.821.651,22	- 4.955.821.651,22	0	0%
	TOTAL PATRIMONIO		**558.008.672.510,87**	**426.352.770.840,46**	**131.655.901.670**	**31%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**795.179.494.891,20**	**612.014.075.948,04**	**183.165.418.943**	**30%**
91	**PASIVOS CONTIGENTES**		**270.061.515,29**	**-**	**270.061.515**	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		270.061.515,29	-	270.061.515	

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2025	2.024,00	VARIACION	%
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**26**	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**	**0**	**0%**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		4.649.725.384,13	4.649.725.384,13	0	**0%**
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-**	**4.649.725.384,13**	**- 4.649.725.384,13**	**0**	**0%**
9905	PASIVOS CONTIGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	-	270.061.515,29	-	**-270.061.515**	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	4.649.725.384,13	- 4.649.725.384,13	0	**0%**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	ACTIVO	2025	2024
	CORRIENTE	**406.219.026.904,36**	**258.845.578.756,28**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**35.891.060.691,48**	**35.174.428.874,23**
1110	Depositos en entidades financieras	35.891.060.691,48	35.174.428.874,23
13	**Renta por cobrar**	**226.816.848.692,48**	**151.744.775.236,55**
1305	Vigencia actual	62.377.533.054,72	54.287.468.925,33
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.042.073.479,53	49.044.475.023,53
1317	Prestacion de servicios	28.777.506,00	26.842.896,00
1337	Transferencias por cobrar	95.005.180.456,94	48.325.689.137,49
1384	Otras cuentas por cobrar	20.363.284.195,29	60.299.254,20
19	**Otros Activos**	**143.511.117.520,40**	**71.926.374.645,50**
1905	Gastos pagados por anticipado	11.250.000,00	11.250.000,00
1906	Avances y anticipos entregados	43.194.697.897,88	41.607.524.913,88
1908	Recursos entregados en administracion	100.304.969.822,52	30.307.599.731,62
	NO CORRIENTE	**389.875.997.177,58**	**353.202.465.635,41**
11	**Efectivo y equivalente al efectivo**	**30.680.954,80**	**0,00**
1110	Depositos en entidades financieras	30.680.954,80	0,00
16	**Propiedad, planta y equipo**	**228.920.861.341,87**	**225.337.186.800,36**
1605	Terrenos	59.186.130.543,50	59.186.130.543,50
1615	Construcciones en Curso	40.508.739.638,82	36.502.060.268,13
1640	Edificaciones	149.208.450.628,05	149.182.805.946,05
1645	Plantas, ductos y tuneles	3.907.780.951,87	3.907.780.951,87
1650	Redes, lineas y cables	1.969.584.600,93	1.969.584.600,93
1655	Maquinaria y equipo	388.249.969,16	158.249.969,16
1660	Equipo médico científico	35.510.317,66	35.510.317,66
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.518.510.786,79	3.518.510.786,79
1670	Equipos de comunicación y computación	1.380.288.823,19	1.288.288.823,19
1683	Propiedad, planta y equipo en concesion	192.565.878,70	192.565.878,70
1685	Depreciación acumulada	(31.374.950.796,80)	(30.604.291.285,62)
17	**Bienes de beneficio y uso público**	**140.462.306.408,16**	**107.403.230.362,30**

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
1705	Otros Bienes de Uso Publico en Construccion	71.919.526.333,66	39.701.872.372,80
1710	Bienes de uso público	74.921.416.789,99	73.765.635.789,99
1715	Bienes históricos y culturales	149.368.883,16	149.368.883,16
1785	Amortización acumulada bienes uso público	(6.528.005.598,65)	(6.213.646.683,65)
19	**Otros activos**	**20.462.048.472,75**	**20.462.048.472,75**
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.168.057.499,86	20.168.057.499,86
1970	Intangibles	579.750.000,00	579.750.000,00
1975	Amortización acumulada intangibles	(285.759.027,11)	(285.759.027,11)
	TOTAL ACTIVO	**796.094.924.081,94**	**612.048.044.391,69**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	**210.324.446.232,42**	**157.799.876.536,58**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**974.802.064,00**	**974.802.064,00**
2313	financiamiento interno de corto plazo	974.802.064,00	974.802.064,00
24	**Cuentas por pagar**	**48.559.673.726,77**	**42.471.609.804,14**
2401	Adquisición de bienes y servicios	23.123.747.094,04	6.830.424.210,36
2403	Transferencias	790.478,00	790.478,00
2407	Recursos a favor de terceros	4.945.329.115,27	3.609.774.871,70
2424	Descuentos de nomina	13.742.988.431,00	12.283.190.655,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	585.496.300,23	546.040.843,41
2440	Impuestos Contribuciones y tasas	82.737.075,00	82.737.075,00
2445	Impuestos al valor agregado IVA	24.279.957,59	13.056.238,31
2460	Créditos judiciales	2.347.698.368,05	2.347.698.368,05
2480	Administración y Prestacion de Servicio	2.617.506.149,01	14.392.691.798,08
2490	Otras cuentas por pagar	1.089.101.759,58	365.205.296,23
25	**Obligaciones laborales**	**48.927.153.368,06**	**42.493.759.125,86**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	23.616.020.515,86	17.182.626.273,86
2514	Beneficios posempleos - pensiones	25.311.132.852,20	25.311.132.852,00
27	**Pasivos estimados**	**3.199.901.360,93**	**2.929.839.845,64**
2701	Litigios y demandas	3.199.901.360,93	2.929.839.845,64
29	**Otros pasivos**	**108.662.915.712,66**	**68.929.865.696,94**

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
2901	Avances y anticipos recibidos	120.371.347,00	120.371.347,00
2902	Recursos recibidos en administracion	96.020.740.000,04	56.287.689.984,32
2917	Anticipo de Impuestos	792.180.353,62	792.180.353,62
2990	Otros pasivos diferidos	11.729.624.012,00	11.729.624.012,00
	PASIVO NO CORRIENTE	**27.761.805.338,00**	**27.895.113.607,00**
23	**Operaciones de Financiamiento**	**27.728.120.302,00**	**27.861.428.571,00**
2314	Financiamiento interno de largo plazo	27.728.120.302,00	27.861.428.571,00
25	**Obligaciones laborales**	**33.685.036,00**	**33.685.036,00**
2514	Otros beneficios de posempleo	33.685.036,00	33.685.036,00
	TOTAL PASIVO	**238.086.251.570,42**	**165.694.990.143,58**
3	**PATRIMONIO**	**558.008.672.510,87**	**370.180.618.087,65**
31	**Hacienda Pública**	**558.008.672.510,87**	**370.180.618.087,65**
3105	Capital fiscal	241.574.487.283,76	241.574.487.283,76
3109	Resultados de ejercicio anteriores	227.086.082.310,85	123.660.309.152,67
3110	Resultados del ejercicio	94.303.924.567,48	0,00
3151	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	(4.955.821.651,22)	4.955.821.651,22
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**796.094.924.081,29**	**535.875.608.231,23**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(4.649.725.384,13)**	**(4.649.725.384,13)**
91	**Pasivos contingentes**	**270.061.515,29**	**0,00**
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	270.061.515,29	0,00
93	**Acreedoras de control**	**4.649.725.384,13**	**4.649.725.384,13**
9390	Otras cuentas acreedoras de control	4.649.725.384,13	4.649.725.384,13
99	**Acreedoras por contra (DB)**	**(4.919.786.899,42)**	**(4.649.725.384,13)**

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	(270.061.515,29)	0,00
9915	Acreedoras de control por contra (DB)	(4.649.725.384,13)	(4.649.725.384,13)

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL(E)

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PUBLICO

INGRID PAMBO DOMINGUEZ
ALCALDÍA DE MAGANGUÉ

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONES					
41	**INGRESOS FISCALES**	**28**	**17.931.116.804**	**27.384.504.090**	**- 9.453.387.286**	**-35%**
4105	TRIBUTARIOS		17.316.026.764	16.284.047.291	1.031.979.473	6%
4110	NO TRIBUTARIOS		616.142.717	12.712.092.487	- 12.095.949.770	-95%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		- 1.052.677	- 1.611.635.688	1.610.583.011	-100%
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**28,1**	**1.848.865**	**2.548.325**	**- 699.460**	**-27%**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		1.848.865	2.548.325	- 699.460	-27%
44	**TRANSFERENCIAS**	**28,2**	**153.077.794.576**	**101.334.718.932**	**51.743.075.643**	**51%**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		121.483.759.297	56.308.095.724	65.175.663.574	116%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		1.019.280.300	12.815.049.771	- 11.795.769.471	-92%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		25.517.565.346	21.922.903.407	3.594.661.939	16%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		5.057.189.632	10.288.670.031	- 5.231.480.399	-51%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES		**171.010.760.244**	**128.721.771.347**	**42.288.988.897**	**33%**
	GASTOS OPERACIONALES					
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**29**	**5.394.186.513**	**5.088.622.791**	**305.563.722**	**6%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		968.223.281	890.443.169	77.780.112	9%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		-	4.791.150	- 4.791.150	-100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		212.858.685	243.324.540	- 30.465.855	-13%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		83.333.059	945.386.185	- 862.053.126	-91%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		176.485.950	144.386.688	32.099.262	22%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-	1.555.114	- 1.555.114	-100%
5111	GENERALES		3.953.285.538	2.858.735.945	1.094.549.593	38%
52	**DE OPERACIÓN**	**29,2**	**-**	**-**	**-**	**#¡DIV/0!**
5211	GENERALES				-	#¡DIV/0!
54	**TRANSFERENCIAS**	**29,3**	**-**	**1.564.800**	**- 1.564.800**	**-100%**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		-	1.564.800	- 1.564.800	-100%
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**29,4**	**70.829.259.621**	**57.631.170.945**	**13.198.088.676**	**23%**
5501	EDUCACIÓN		23.906.923.626	18.862.803.645	5.044.119.981	27%
5502	SALUD		44.877.284.930	37.635.356.938	7.241.927.991	19%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1.667.219.050	559.843.767	1.107.375.283	198%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE				-	#¡DIV/0!
5506	CULTURA		206.880.000	-	206.880.000	#¡DIV/0!
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		170.952.015	573.166.595	- 402.214.580	-70%
5508	MEDIO AMBIENTE				-	#¡DIV/0!
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**76.223.446.134**	**62.721.358.536**	**13.502.087.598**	**22%**
	TOTAL, UTILIDAD OPERACIONAL		**94.787.314.110**	**66.000.412.811**	**28.786.901.299**	**44%**

MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
NIT. 800028432
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo Terminado a 31 de Marzo 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		NOTAS	2.025	2024	VARIACION	%
	INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	**OTROS INGRESOS**	**29,5**	**121.583.288**	**100.947.830**	**20.635.458**	20%
4802	FINANCIEROS		92.808.343	-	92.808.343	#¡DIV/0!
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		28.774.945	100.947.830	- 72.172.885	-71%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**121.583.288**	**100.947.830**	**20.635.458**	20%
	GASTOS NO OPERACIONALES					
58	**OTROS GASTOS**	**29,6**	**604.972.830**	**17.564.586**	**587.408.245**	3344%
5802	COMISIONES		-	17.550.000	- 17.550.000	-100%
5804	FINANCIEROS		77.701.750	14.586	77.687.164	532622%
5890	GASTOS DIVERSOS		527.271.080	-	527.271.080	#¡DIV/0!
	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS					
5893	INGRESOS FISCALES					
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**604.972.830**	**17.564.586**	**587.408.245**	3344%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**94.303.924.567**	**66.083.796.055**	**28.220.128.512**	43%

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL

SOCORRO DEL C. MARICHAL PEREZ
CONTADOR MUNICIPAL
TP 191303-T

INGRID POMBO DOMINGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**171.010.760.244,39**	**128.721.771.347,42**
41	**Ingresos Fiscales**	**17.931.116.803,55**	**27.384.504.090,00**
4105	Tributarios	17.316.026.763,53	16.284.047.291,00
4110	No tributarios	616.142.717,02	12.712.092.487,00
4195	Devoluciones y Descuentos	-1.052.677,00	-1.611.635.688,00
43	**Venta de Servicios**	**1.848.865,00**	**2.548.325,00**
4305	Servicios Educativos	1.848.865,00	2.548.325,00
44	**Transferencias**	**153.077.794.575,84**	**101.334.718.932,42**
4408	Sistema General de Participaciones	121.483.759.297,48	56.308.095.723,66
4413	Sistema General de Regalias	1.019.280.300,00	12.815.049.770,88
4421	Del Sistema General de Solidaridad	25.517.565.346,24	21.922.903.407,26
4428	Otras Transferencias	5.057.189.632,12	10.288.670.030,64
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**0,00**	**0,00**
	TOTAL UTILIDAD BRUTA	**171.010.760.244,39**	**128.721.771.347,42**
	GASTOS OPERACIONALES	**76.223.446.134,07**	**62.721.358.536,28**
51	**De administración**	**5.394.186.513,14**	**5.088.622.791,00**
5101	Sueldos y Salarios	968.223.281,34	890.443.169,00
5102	Contribuciones imputadas	0,00	4.791.150,00
5103	Contribuciones efectivas	212.858.884,80	243.324.540,00
5104	Aportes sobre la nómina	83.333.059,00	945.386.185,00
5107	Prestaciones Sociales	176.485.949,62	144.386.688,00
5108	Gastos Personales Diversos	0,00	1.555.114,00
5111	Generales	3.953.285.538,38	2.858.735.945,00
54	**Transferencias**	**0,00**	**1.564.800,00**
5423	Otras Transferencias	0,00	1.564.800,00
55	**Gasto social**	**70.829.259.620,93**	**57.631.170.945,28**
5501	Educación	23.906.923.626,00	18.862.803.645,00
5502	Salud	44.877.284.929,69	37.635.356.938,28

INFORME DISTRITO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE EN BOLIVAR

NIT: 800028432

ESTADO DE RESULTADO

CORTE A MARZO 31 DE 2025 & MARZO 31 DE 2024

Moneda en pesos Colombianos

Cifras expresadas en pesos (COP)

Código	Cuenta	2025	2024
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	1.667.219.050,00	559.843.767,00
5506	Cultura	206.880.000,00	0,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	170.952.015,24	573.166.595,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**94.787.314.110,32**	**66.000.412.811,14**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**-483.389.542,84**	**83.383.244,11**
48	**OTROS INGRESOS**	**121.583.287,55**	**100.947.829,91**
4802	Financieros	92.808.342,55	0,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	28.774.945,00	100.947.829,91
58	**OTROS GASTOS**	**604.972.830,39**	**17.564.585,80**
5802	Comisiones	0,00	17.550.000,00
5804	Financieros	77.701.750,00	14.585,80
5890	Gastos diversos	527.271.080,39	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)	**94.303.924.567,48**	**66.083.796.055,25**

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL(E)

SOCORRO MARICHAL PEREZ
CONTADOR PÚBLICO

INGRID PULIDO DOMINGUEZ
ALCALDIA DE MAGANGUE